

# IV

## PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO

### A - REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

#### 1. PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN EUROPEA Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA UEO

El Ministerio cuenta con una red de consejerías en diversas embajadas de España y en las misiones y representaciones permanentes de España ante las organizaciones y organismos internacionales multilaterales, de cuya actividad se da cuenta en este apartado, junto con la participación directa de las unidades del Ministerio en las múltiples reuniones de organizaciones internacionales a nivel mundial o regional, según sus competencias. Igualmente, como se verá en el siguiente apartado, se participa en las reuniones de aplicación y desarrollo de los acuerdos y convenios internacionales o memorandos de entendimiento bilaterales.

#### 1. 1.NACIONES UNIDAS

##### 1.1. Asamblea General de Naciones Unidas

De las muchas reuniones y convocatorias que han tenido lugar a lo largo de 2017, se destacan aquellas de mayor importancia para España.

##### 1.1.1. Negociación de las resoluciones sobre desarrollo sostenible

En el 72º período de sesiones, último trimestre de 2017, la Segunda Comisión de la Asamblea General ha debatido y aprobado alrededor de 20 resoluciones correspondientes con el clúster de desarrollo sostenible, en materia de cambio climático, biodiversidad, desertificación, agricultura y nutrición, reducción del riesgo de desastres, agricultura familiar, etc. Las resoluciones más importantes de este período de sesiones fueron las referidas a: I) Protección del clima global para la generaciones presentes y futuras; II) Convención para la lucha contra la Desertificación; III) Desarrollo Agríco-

la, Seguridad Alimentaria y Nutrición; IV) Implementación de la Agenda 21. Además de la negociación de cada una de las resoluciones, subyace un debate general sobre el papel de la Segunda Comisión en relación con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Los países desarrollados apoyan resoluciones concretas dirigidas a la efectiva implementación de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, en tanto que muchos países vinculan los avances a la transferencia de recursos económicos y tecnología.

Con carácter previo y en el marco de la 71ª sesión, se negoció, en representación del conjunto de Naciones Unidas, la resolución ‘Cooperación de Naciones Unidas con el Foro de las Islas del Pacífico’, que se aprobó en el mes de mayo.

### **1.1.2. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible**

En julio de 2017 se celebró el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés), que se reúne anualmente para hacer el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El tema elegido para esta sesión del Foro fue ‘Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante’. Entre los objetivos sometidos a revisión destaca la revisión de la vida submarina, que puso de manifiesto la delicada situación de los océanos, debido a que los recientes avances en protección de zonas marinas están siendo menoscabados por el cambio climático, la sobrepesca y la contaminación marina. Además, se efectuaron las habituales revisiones nacionales voluntarias, a la que España se someterá en 2018. La delegación española estuvo encabezada por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo y contó con el apoyo técnico del Ministerio.

### **1.1.3. Océanos**

En 2017 la protección y conservación de los océanos jugó un papel de importancia en los trabajos de Naciones Unidas. En mayo de 2017 se celebró la 19ª Sesión del Proceso Abierto de Consultas Informales sobre Océanos y Derecho del Mar (Unicpolos, por sus siglas en inglés), con participación de un funcionario del Instituto Español de Oceanografía. Asimismo, la protección del medio ambiente marino en Naciones Unidas recibió un impulso mayor con la Conferencia de Océanos que aprobó el documento ‘Llamada a la acción’ (*Call for Action*), en la que se presentaron más de 1000 compromisos voluntarios de Estados y entidades. La delegación española tuvo al frente al Secretario General de Pesca que intervino en el Plenario de la Asamblea General, donde reiteró el firme compromiso de España en la lucha contra

la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, con promover la “economía azul” y con el establecimiento de una gobernanza internacional en los océanos. Intervino también en el Diálogo Interactivo sobre Pesca Sostenible, en el que defendió la aplicación del mejor conocimiento científico posible para la toma de decisiones sobre cambio climático y su repercusión en las pesquerías.

España es miembro de la Mesa del Grupo de Trabajo Plenario Especial, que celebra reuniones mensuales y prestó su apoyo a la presidencia en la organización de la 8ª y 9ª sesiones del Grupo de Trabajo que tuvieron lugar en los meses de febrero y septiembre. Por otra parte, la consejería participó en el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino, incluidos los aspectos socioeconómicos.

Por último, la Consejería del Ministerio ante Naciones Unidas participa en los trabajos sobre las resoluciones que se negocian en la Sexta Comisión (asuntos jurídicos) relacionadas con la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, de interés tanto pesquero como medioambiental. En noviembre de 2017 una delegación del Ministerio asistida por la Consejería participó en la reunión anual sobre la Resolución de Pesca Sostenible.

#### **1.1.4. Biodiversidad marina**

El Proceso de Conservación de la Biodiversidad Marina en Áreas más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés), relativo a la protección de la biodiversidad marina en aguas internacionales, que comenzó en 2004 y en 2017 culminó la fase de trabajos de un Comité Preparatorio, que celebró su 3ª y 4ª sesión en los meses de abril y julio y a las que asistió una delegación de la División de Protección del Mar del Ministerio. Se aprobaron unas recomendaciones sobre los elementos de un proyecto de texto de un instrumento jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. A este informe de recomendaciones sustantivas siguió la negociación y aprobación de una resolución procedimental de la Asamblea General para poner en marcha la Conferencia Intergubernamental encargada de negociar el futuro instrumento jurídico internacional BBNJ.

#### **1.1.5. Cambio climático**

En marzo de 2017 tuvo lugar el evento de alto nivel organizado por el Presidente de la Asamblea General bajo el epígrafe ‘Cambio Climático y la Agenda para el Desarrollo Sostenible’, en la que intervino el Embajador Repre-

sentante Permanente de España ante Naciones Unidas. Por otra parte, en diciembre se celebró una reunión abierta del Consejo de Seguridad, bajo “fórmula Arria”, con el título ‘Preparación para las implicaciones en la seguridad del aumento de las temperaturas’, que da continuidad a los debates impulsados por España cuando ocupó un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad.

#### 1.1.6. Foro Forestal de las Naciones Unidas

Adscrito funcionalmente al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc), el **Foro Forestal de las Naciones Unidas** (UNFF, por sus siglas en inglés) es una institución surgida del proceso posterior a la cumbre de Río 92 sobre desarrollo sostenible. Tiene por objeto promover la gestión forestal sostenible de todos los tipos de bosques y, además, facilitar la cooperación en el desarrollo de políticas y programas forestales nacionales orientados con este fin.

Durante 2017 se adoptó el Plan Estratégico Forestal de Naciones Unidas (2017-2030), que será el marco de referencia para las cuestiones relacionadas con los bosques en los organismos e instituciones de NN. UU. Al mismo tiempo, se adoptó el primer Programa de Trabajo del Foro para el periodo 2018-2022, donde se establecen las que serán las principales líneas de actuación del Foro durante ese periodo. Además, el Ministerio participó en la 12ª sesión de UNFF, donde se debatió la contribución de los bosques a la igualdad de género, la lucha contra la pobreza y la seguridad alimentaria.

#### 1.1.7. Agua

En marzo y mayo de 2017 se celebraron unos diálogos a nivel de expertos sobre opciones para mejorar la integración y coordinación del trabajo de las Naciones Unidas con respecto a los Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible relacionados con el agua. El debate fue convocado por el Presidente de la Asamblea General en respuesta al mandato contenido en la resolución 71/222. Varios países de la Unión Europea promueven formas de reforzar la acción de Naciones Unidas en materia de agua. España por su parte promueve una resolución bianual sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento.

En cuanto a las aportaciones económicas, presupuestarias y extrapresupuestarias, España sigue siendo el sexto contribuyente mundial al Sistema de Naciones Unidas, incluyendo las contribuciones obligatorias y las volun-

tarias, y el noveno contribuyente al Presupuesto ordinario de la Organización de Naciones Unidas.

## 1.2. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

De entre las reuniones celebradas por los órganos rectores de la FAO en 2017 podemos destacar la Conferencia de gobierno de la FAO que tiene lugar cada dos años y que en julio de 2017 celebró en Roma su 40º período de sesiones. La Conferencia aprobó el tema bienal propuesto para la FAO para 2018-2019 ‘Cambio Climático y su impacto en las actividades de la FAO’, destacando la intemporalidad de la propuesta a la luz de los últimos acontecimientos mundiales, como el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El tema bienal coincidió con el lanzamiento del Programa de Acción Mundial sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID).

Además, celebraron sus períodos anuales de sesiones el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (44º período, celebrado en octubre); el Comité de Finanzas que celebró cinco período de sesiones, el 165º en febrero, el 166º en marzo, el 167º en mayo y el 168º y 169º en el mes de noviembre; el Comité del Programa (121º período de sesiones, en marzo y 122º período, en noviembre) y finalmente, el Consejo de la FAO que celebró sus tres períodos de sesiones, 156º, 157º y 158º, en los meses de abril, julio y diciembre, respectivamente.

De entre las reuniones más destacadas de los órganos estatutarios de la FAO en 2017 destacan:

- La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura que celebró su decimosexta reunión ordinaria en Roma (Italia), a finales de enero, y en cuya reunión especial se debatió sobre la contribución de la biodiversidad para alimentación y la agricultura en la resiliencia. Este evento proporcionó a los delegados, responsables políticos y expertos la oportunidad de intercambiar información y experiencias para identificar los medios para avanzar e incrementar la resiliencia de los medios de subsistencia y de los sistemas de producción en el contexto de los cambios medioambientales, los shocks y las crisis.
- La Comisión Europea de Agricultura (CEA) que celebró en Budapest en septiembre su 40ª sesión. Esta reunión se centró en el efecto del cambio climático en las enfermedades transfronterizas de los animales en Europa y Asia Central. Se presentaron documentos relacionados con el

efecto del cambio climático en las enfermedades de los animales, el comercio y la seguridad alimentaria, la resistencia a los antimicrobianos y la aparición de enfermedades.

Asimismo, celebraron sus respectivos períodos de sesiones o reuniones anuales la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) que celebró su 12º período de sesiones en abril de 2017, en la que se aprobaron las realizaciones y los logros previstos para el Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) y la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius (74ª reunión, en septiembre).

Por otra parte, hay que destacar tres reuniones de alto nivel:

- La 4ª reunión del Grupo de Alto Nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (HLPE) celebrada en marzo.
- La Conferencia Ministerial Unión Europea–Unión Africana sobre Agricultura Sostenible para el Futuro de África, celebrada en julio.
- La Conferencia Técnica Internacional sobre Cambio Climático, Comercio Agrícola y Seguridad Alimentaria que se celebró en noviembre de 2017.

Con la participación de España destacan:

- La reunión celebrada, en mayo de 2017, entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España con la División de Tierras y Aguas de la FAO.
- La Alianza Global por la Agricultura Climáticamente Inteligente (Gacsa), celebrada en Roma en los meses de marzo y junio.
- El evento coorganizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) sobre el tema: ‘Empoderamiento de las mujeres como factor de resiliencia central para las comunidades de pastores’, celebrado en octubre en paralelo con el 44º período de sesiones el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA).
- La reunión informal del Consejo de Donantes sobre asuntos emergentes para la seguridad alimentaria, celebrada en octubre.

Por último, cabe destacar los siguientes hechos de la actividad de la FAO en 2017 por su relevancia para España:

- Participación del Subsecretario del Ministerio en la Conferencia de la FAO. Durante el transcurso de la misma se firmó el Memorándum de entendimiento entre España y la FAO para el desarrollo del programa de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (Sipam)

- Reconocimiento por la FAO de los dos primeros Sipam españoles: Se trata de las Salinas del Valle Salado de Añana (Alava) y de la producción de uva pasa en la comarca de la Axarquía (Málaga). Estos sistemas son, además, los primeros reconocidos por la FAO en Europa.
- Visita a la FAO del Director General de Aecid para presentar la propuesta de reunión en Madrid durante 2019 de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (26 de octubre). En el transcurso de esta visita se celebró una reunión con el Director General de la FAO en la que se analizó la colaboración entre la Aecid y esta organización internacional.
- Adhesión de España al Marco Global de Escasez de Agua. El Ministerio colaborará con la FAO con su experiencia en regadíos y gestión del agua mediante diversas iniciativas. Para concretarlas una delegación de la FAO se trasladó a Madrid en el mes de noviembre de 2017.
- Actividades en el ámbito del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Varios grupos de trabajo de composición abierta debatieron, entre otros temas, sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; nutrición; la Agenda 2030; las actualizaciones periódicas del Marco Estratégico Global en Nutrición y Seguridad Alimentaria o sobre conectar los productores a pequeña escala con los mercados.

En materia de pesca, se ha mantenido en 2017 la financiación por un valor de 90.000 euros al proyecto de cooperación pesquera Copemed II, cofinanciado junto con la Unión Europea, cuyo objetivo es el fortalecimiento institucional, el refuerzo de la capacidad de obtención de datos estadísticos, el fortalecimiento de la investigación pesquera y la mejora de la coordinación entre los países del Mediterráneo Occidental y Central para la estandarización de metodologías de evaluación de los stocks pesqueros, especialmente de los stocks compartidos.

En el mes de septiembre de 2017 el Ministerio participó en las sesiones del Subcomité de Comercio Pesquero celebrado en Busan, República de Corea. Además, España como miembro del Comité de Pesquerías (COFI, por sus siglas en inglés), órgano auxiliar del Consejo de la FAO, asiste periódicamente a las reuniones del Buró y ha actuado de enlace y coordinación entre el órgano del Buró del COFI y el Grupo Regional Europeo.

El Buró es un órgano auxiliar al COFI que da seguimiento a los trabajos del Comité durante el periodo entre sesiones. Su labor es supervisar y dar apoyo y continuidad a los trabajos y proyectos acordados en las últimas sesiones plenarias, y proponer y valorar nuevos temas para poderlos integrar en las agendas tanto de las nuevas sesiones de los subcomités de Comercio Pesquero y Acuicultura, como en la del próximo periodo de sesiones del

COFI. En el último Subcomité de Comercio Pesquero, España presentó formalmente su candidatura para acoger el próximo Subcomité de Comercio Pesquero 2019.

### 1.3. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma)

El Pnuma es el órgano primordial de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente y es la principal autoridad ambiental mundial para establecer las actividades mundiales en el pro del medio ambiente, promover la aplicación coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actuar como defensor autorizado del medio ambiente a nivel mundial. Actualmente el Pnuma tiene 7 subprogramas de trabajo: Cambio Climático, Desastres y Conflictos, Gestión de los Ecosistemas, Gobernanza Ambiental, Químicos y Desechos, Eficiencia de los Recursos, y Medio Ambiente bajo Revisión, estos subprogramas o áreas de trabajo se desarrollan a través de la Estrategia a Medio Plazo, de carácter cuatrienal (actual EMP 2014-2017), y de sus respectivos Marco Estratégico y programas de trabajo y presupuesto, que son de carácter bienal (actual ME 2014-2017 y PTP 2016-2017).

La estructura orgánica del Pnuma se compone de: Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Anuma), Foro de Alto Nivel (ministros de medio ambiente) y Secretaría, compuesta por: Oficina Ejecutiva, divisiones, secretariados de los acuerdos multilaterales ambientales y oficinas regionales. La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es el máximo órgano de toma de decisión; se reúne bianualmente en sesiones plenarias. Como órgano subsidiario, la Asamblea cuenta con el Comité de Representantes Permanentes (CRP), que trabaja entre las sesiones bianuales. Al mando de la Oficina Ejecutiva está el Director Ejecutivo, el noruego Erik Solheim. El Pnuma cuenta con siete Divisiones: Comunicación, Economía, Ecosistemas, Legal, Ciencia, Servicios Corporativos, y Programa Estratégico y Políticas. Las cinco primeras, dependientes del Director Ejecutivo Adjunto, y las dos últimas directamente del Director Ejecutivo. Asimismo, el Pnuma ejerce las funciones de Secretaría en numerosos acuerdos multilaterales, así como en diversas organizaciones e iniciativas medioambientales. El Pnuma dispone de 6 oficinas regionales: África, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa, Norteamérica y Asia del Oeste.

De la actividad del Pnuma a lo largo de 2017 se puede destacar la tercera reunión de la **Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-3)**. La delegación española estuvo encabezada por el Embajador en Kenia que a su vez es el Representante Permanente ante el Pnuma. El he-

cho más destacable de la reunión de la Asamblea fue la aprobación de la Declaración Ministerial ‘Hacia un planeta sin contaminación’. También se aprobaron once importantes resoluciones medioambientales relacionadas con la contaminación. Entre ellas, la mitigación y control de la contaminación en zonas afectadas por conflictos armados o terrorismo, la basura marina y los micro plásticos, la gestión de la contaminación del suelo, la prevención y reducción de la contaminación atmosférica, el medioambiente y salud, la mitigación de la contaminación mediante la incorporación de la diversidad biológica y la eliminación de la exposición al plomo en la pintura. La reunión de la Asamblea, albergó un Segmento de Alto Nivel a cuya sesión de inauguración asistieron el Presidente de la Asamblea y Ministro de Medioambiente de Costa Rica, el Presidente de Kenia, el Director Ejecutivo del Pnuma, el Presidente de Guyana, el Presidente de Trinidad y Tobago, y la Ministra de Medioambiente, Agua y Recursos Naturales de Kenia.

El Embajador Representante Permanente de España se refirió, en su intervención, a la polución como un problema global que afecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a la salud humana y al crecimiento económico. También expuso las actuaciones que, en esta materia, se están llevando a cabo en España como el Plan de Calidad del Aire, los planes de impulso al medioambiente, los proyectos clima, el Programa Estatal de Prevención de Residuos y el Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia. En especial, destacó la Estrategia Española de Economía Circular, cuyo objetivo es favorecer la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible que permita maximizar los recursos naturales y reducir la generación de contaminantes. Finalizó subrayando la importancia de hacer frente al reto de la contaminación de una forma conjunta y coordinada, a nivel nacional, regional y mundial.

Las **relaciones entre España y el Pnuma** se desarrollan a través del Acuerdo Marco entre España y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), que entró en vigor el 8 de diciembre de 2007. El objetivo principal es promover las relaciones entre ambas instituciones en el campo del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Para el desarrollo y aplicación de este acuerdo se establecieron dos mecanismos específicos: un Fondo Fiduciario de Cooperación y una Comisión Mixta en la que se realizan propuestas, se intercambia información y se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de los proyectos en curso. En diciembre de 2017 tuvo lugar la quinta reunión de la Comisión Mixta mediante un intercambio de cartas entre el Pnuma y la Representación Permanente de España ante dicha Agencia. En dicha reunión se prorrogó dos años, hasta el 31 de diciembre de 2019, la vigencia del Fondo Fiduciario de Cooperación.

El PNUMA se financia fundamentalmente con 5 Fondos: el Presupuesto Regular de Naciones Unidas, el Fondo Medioambiental, los fondos dirigidos o marcados, el Presupuesto de Costes para abordar el Programa y el Fondo Global Medioambiental (GEF, por sus siglas en inglés). En 2017 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) contribuyó con 300.000 euros al Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe (*Regional Gateway for Technology Transfer and Climate Change Action in Latin America and the Caribbean, Regatta*).

## 2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), nació oficialmente el 30 de septiembre de 1961. Se trata de un organismo internacional de carácter esencialmente económico con un sólido prestigio en todo el mundo por la calidad de los estudios y trabajos que desarrolla. España es uno de los países fundadores y participa en los distintos comités y grupos de trabajo, especialmente en las áreas de agricultura, pesca, alimentación, economía, finanzas, medio ambiente, educación, gobernanza y desarrollo rural.

El año 2017 no ha sido especialmente significativo en lo que se refiere a actividades con relación a España, ya que los exámenes especiales en los ámbitos de competencia del Ministerio se efectuaron en años anteriores. Como reunión de mayor trascendencia celebrada en 2017 destaca, por su interés para España, la **Ministerial de Agricultura OCDE-2017**. Se trata del acto político más importante de carácter anual que se celebra en el seno de la OCDE. La reunión tuvo lugar en junio de 2017. El lema general de la reunión para éste año fue ‘Haciendo funcionar la globalización: Mejoras viables para todos’. En la última de las sesiones plenarias celebradas se debatió sobre el comercio internacional y las inversiones. Por parte española se contó con la presencia del Embajador Representante Permanente de España ante la OCDE, el Secretario de Estado de Hacienda, el Director General de Comercio Internacional e Inversiones y el Director General de Tributos.

Además, la Consejería participó en 2017, al igual que en años anteriores, en las tres direcciones citadas a continuación de las doce direcciones de que consta la OCDE:

- Dirección de Comercio y Agricultura (TAD, por sus siglas en inglés).
- Dirección de Medio Ambiente (ENV, por sus siglas en inglés).

- Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial (GOV, por sus siglas en inglés).

Las reuniones de mayor trascendencia en 2017 fueron las del Comité de Agricultura (COAG), perteneciente a la Dirección TAD y las del Comité de políticas de Medio Ambiente (EPOC), de la Dirección ENV. Dada la interacción de algunos temas entre ambos comités se hace necesaria la celebración de algunos grupos de trabajo conjunto como son las reuniones de agricultura y medio ambiente. En la Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, la Consejería se ocupa de la parte del desarrollo rural que es competencia del Ministerio. Del resto de temas sobre desarrollo autonómico, urbano y otros asuntos se ocupa el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

El presupuesto anual de la OCDE se compone de dos partes. La primera parte es obligatoria y su financiación está a cargo de los Estados miembros. En el caso de España la aportación asciende a 10,5 millones de euros y es el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación el que procede al pago de la correspondiente cuota. La segunda parte es una contribución voluntaria en función de los comités o grupos de trabajo en los que se tenga especial interés en pertenecer. En el caso de España son cuatro los comités o grupos de trabajo que tienen especial interés, de acuerdo con las actividades que en los mismos realiza la OCDE. Dichos grupos son: Código de tractores, Código de semillas, Sistema de plantas y semillas forestales y el de Productos químicos. Por estos cuatro grupos el Ministerio pagó en 2017 un total de 88.230,86 Euros.

En materia de pesca, el Ministerio participó activamente en 2017 en las reuniones que tuvieron lugar en mayo y noviembre del Comité de Pesquerías de la OCDE que celebraron la sesión 119<sup>a</sup> y 120<sup>a</sup>, respectivamente.

Además, y como punto focal para la OCDE, se coordinó y remitió la revisión de los estadísticas pesqueras que incluyen datos entre otros de desembarques, flota, empleo, económicos y acuicultura, además de un cuestionario más sobre la lucha contra la pesca ilegal.

### 3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

La Organización Mundial de Comercio (OMC), creada el 1 de enero de 1995 a raíz de las negociaciones de la Ronda de Uruguay (1964-1994) y compuesta por 164 países, tiene su sede en Ginebra. Se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio entre los países y su principal función es

garantizar que los intercambios comerciales tengan lugar de la forma más fluida, previsible y libre posible. Toda su labor es fruto de negociaciones que se estructuran en sucesivas rondas de negociaciones comerciales, siendo la actual la Ronda de Doha, también llamada Programa de Doha para el Desarrollo, iniciada en 2001. En el ámbito de la OMC, la agricultura es una de las cuestiones más importantes y delicadas desde el punto de vista político, abarcando tres pilares de negociación: acceso a los mercados (reducciones arancelarias), ayuda interna (reforma de los programas nacionales de ayudas agrarias que distorsionan los mercados) y competencia de las exportaciones (disminución, con vistas a su supresión definitiva, de las subvenciones a las exportaciones).

España es miembro de la OMC desde su fundación, el 1 de enero de 1995. La Comisión Europea es quien representa los intereses de España ante la OMC, ya que la política comercial de la UE es materia de competencia comunitaria y, en virtud del Tratado de la UE, debe ser la Comisión Europea quien asuma la representación de la propia Unión y de todos sus Estados miembros.

En diciembre de 2017 se celebró en Buenos Aires (Argentina) la XI Conferencia Ministerial de la OMC (CMXI). Con carácter previo a esta Conferencia, se celebraron en Ginebra multitud de reuniones dirigidas a lograr acuerdos en aquellos temas con posibilidad de lograr un consenso, como es la ayuda interna en la agricultura, en general, y en el algodón, en particular y siempre teniendo en cuenta el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Igualmente, se hacía necesario encontrar una solución permanente a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria.

En el ámbito agrario, las negociaciones se llevaron a cabo en el seno del Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria, en el que se presentaron y debatieron distintas propuestas para reducir la ayuda interna en agricultura así como para lograr una solución permanente para la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, siguiendo el mandato dado por los ministros en las conferencias ministeriales de Bali y Nairobi y la Decisión del Consejo General del 27 de noviembre de 2014.

A medida que se acercaba la fecha de celebración de la Conferencia Ministerial se confirmó la dificultad de lograr un consenso en temas agrícolas y pesqueros, y se propuso que, al menos, durante la Conferencia Ministerial se acordase un programa de trabajo post Buenos Aires en agricultura. En pesca la situación fue similar; hasta última hora se celebraron reuniones maratonianas en las que el Presidente del grupo de negociación intentó

conseguir algún acuerdo antes de que los ministros se encontrasen en Buenos Aires.

Finalmente, sin embargo, no se alcanzó ningún acuerdo en la Conferencia Ministerial de Buenos Aires, ni sobre un programa de trabajo post Conferencia Ministerial en agricultura, ni sobre una solución permanente a la cuestión de la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria. De esta forma, la “cláusula de paz” provisional, que permite a los países en desarrollo otorgar subsidios en el marco de programas públicos de constitución de existencias sin ser impugnados legalmente en el sistema de solución de diferencias de la OMC, seguirá en vigencia hasta que se llegue a una solución permanente.

No obstante, la Presidenta de la Conferencia Ministerial señaló que continúa existiendo un fuerte compromiso entre los miembros de la OMC para avanzar en las negociaciones sobre los tres pilares de la agricultura: acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones.

En cuanto a la pesca, las negociaciones continuaron durante la Conferencia y concluyeron sus trabajos con una Decisión Ministerial bastante sencilla sobre subvenciones a la pesca, en la que se comprometían a lograr, para finales de 2019, un acuerdo sobre este tema que diera cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 14.6, que insta a prohibir ciertas formas de subvención a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y a la sobrepesca, a eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (IUU, por sus siglas en inglés) y a abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole de aquí a 2020, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.

En resumen, a pesar del trabajo desarrollado en el seno de la OMC no se lograron en la XI Conferencia Ministerial los resultados necesarios debido a la dificultad de conseguir acuerdos por unanimidad de todos sus miembros. Tampoco hubo acuerdo en una Declaración Ministerial, teniendo que conformarse con una Declaración de la Presidenta de la Conferencia Ministerial, a título propio.

En 2017, España contribuyó al presupuesto de la OMC con 3.800.520 francos suizos.

## **4. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN**

### **4.1. Oficina Mundial de Sanidad Animal (OIE)**

Se trata del organismo internacional encargado de establecer los requisitos sanitarios al movimiento de animales y sus productos. España en 2017 asistió a diversas reuniones, entre otras, sobre la ley de sanidad animal (LSA) europea, de coordinación para discutir las modificaciones del Código y Manual de la Oficina Mundial de Sanidad Animal (OIE), la reunión bilateral hispano-francesa, la bilateral hispano-portuguesa, la reunión de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (Remesa) y las reuniones ISO- Grupo de trabajo de identificación animal.

### **4.2. Consejo Oleícola Internacional (COI)**

El Ministerio participó en todas las sesiones de los grupos de expertos y reuniones plenarias del Consejo de miembros, como parte de la delegación europea, con el objetivo de defender los intereses de los productores y comercializadores de aceites de oliva y de aceituna de mesa españoles.

La primera reunión se celebró en mayo, en la sede de la FAO en Roma; en ella se acordaron importantes reglamentos de funcionamiento financiero e interno del COI y en la segunda reunión en noviembre, en Madrid, se adoptaron distintos procedimientos financieros, varias actualizaciones de métodos y parámetros de la norma de comercialización de aceite de oliva, siguiendo las recomendaciones de los grupos de expertos de métodos de análisis de aceite de oliva y expertos organolépticos de aceite de oliva.

### **4.3. Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)**

España ha estado representada en los máximos órganos de decisión de esta organización. En 2017 participó en tres reuniones celebradas en París y en una reunión extraordinaria celebrada en Sofía, en el mes de junio. La delegación española, presentó una propuesta de resolución en materia de tratamientos con ultrasonidos en vinos y participó en el desarrollo de nuevos proyectos dentro del seno de la organización.

### **4.4. Codex Alimentarius**

El Codex Alimentarius, o “Código Alimentario”, es un conjunto de normas y directrices que garantizan que los alimentos sean saludables y puedan co-

mercializarse. La Comisión del Codex Alimentarius, conocida también como CAC, constituye el elemento central del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias y fue establecida por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) con la finalidad de proteger la salud de los consumidores y promover prácticas leales en el comercio alimentario.

En el ámbito del Codex Alimentarius, el Ministerio participó en 2017 en el Comité Codex de Aditivos Alimentarios, desarrollado en China durante el mes de marzo, para participar en las negociaciones de aditivos alimentarios del sector vitivinícola y en el Comité Codex de Grasas y Aceites, desarrollado en Malasia durante el mes de febrero, con una propuesta de la delegación de la Unión Europea para crear un grupo de trabajo internacional de revisión de la Norma Codex de aceite de oliva, de gran importancia para el comercio internacional de aceite de oliva español. España preside a petición de la Unión Europea dicho grupo de trabajo internacional que pretende realizar una revisión de aquellas cuestiones relativas a la norma que afectan tanto a países productores como consumidores de aceite de oliva, de cara a mejorar la armonización de las normas de los distintos países relevantes en el comercio internacional del producto y, por tanto, mejorar los intercambios comerciales internacionales.

Por su parte, la Secretaría General de Pesca participa activamente en los grupos de trabajo del Comité del Codex sobre contaminantes en los alimentos, donde se trabaja para determinar los niveles máximos admitidos de PCB y dioxinas en los alimentos y para establecer los niveles máximos admitidos de mercurio en los mismos y también en el Comité del Codex de Higiene Alimentaria, cuya sesión plenaria se celebró en noviembre de 2017 en Chicago, en el que finalizaron los trabajos de elaboración del código de buenas prácticas en relación a la histamina, que abarca desde la producción primaria hasta la distribución final del pescado. La participación en estos comités se realiza a través de grupos de trabajo electrónicos y en coordinación con otras unidades implicadas (Aecosan). Algunas de las normas y códigos de prácticas desarrollados en estos comités son de especial relevancia para los productos de la pesca y la acuicultura, una vez que el Comité de la pesca y de los productos pesqueros ha quedado suspendido de forma indefinida.

#### **4.5. Estrategia Better Training for Safer Food**

En 2017 la Comisión Europea a través de la estrategia de formación denominada *Better Training for Safer Food* organizó cursos dirigidos a la formación de personal que desarrolla su actividad profesional tanto en la Unión

Europea como en países terceros. El Ministerio gestionó la participación de 806 candidatos, tanto a cursos presenciales como online.

#### 4.6. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (Ciheam)

El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (Ciheam) es una organización intergubernamental creada en 1962. Su objetivo fundamental es la investigación, la formación y la cooperación internacional en las áreas de la agricultura, la pesca, la alimentación, el medio ambiente y el desarrollo rural entre los Estados de la región Euro-Mediterránea. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Ciheam lleva a cabo cursos de postgrado, cursos avanzados de corta duración, cursos de máster e igualmente promueve y realiza foros de reflexión, conferencias, coloquios y otros eventos. Para ello, dispone de un total de cuatro Institutos Agronómicos Mediterráneos. España gestiona y financia directamente uno de estos cuatro centros, el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ).

Entre las actividades del Ciheam en 2017 destacan por su relevancia para España las siguientes:

- • Reunión del Consejo de Administración (CA) en la localidad portuguesa de Oeiras en julio de 2017, donde se analizaron los aspectos propios del Centro y se mantuvo una reunión informal con los componentes del *Bureau* al objeto de conocer la marcha de los trabajos sobre la Gobernanza del Centro Internacional.
- • En diciembre se celebró en París el Consejo de Administración número 139 que se ocupó esencialmente del análisis, estudio y aprobación del presupuesto del Centro Internacional para 2018.

La Comisión de Gobernanza creada en el Consejo de Administración de diciembre de 2016, a propuesta del Presidente en funciones y por iniciativa de la delegación de España, se reunió a lo largo del 2017 en Florencia en el mes de marzo y en Estambul (Turquía) en mayo, para avanzar en los trabajos sobre la Gobernanza. La Comisión de Gobernanza la componen el Presidente del Ciheam, el Secretario General y los cuatro Vicepresidentes. Por último, en 2017 se celebró una reunión en Madrid, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con el Ciheam y los cinco ministerios más directamente implicados en las funciones del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza. A ella asistieron el Delegado de España y el Administrador Principal español.

La apuesta por la formación en materia de sostenibilidad de los recursos pesqueros se traduce a nivel regional en el acuerdo que desde 2012 se mantiene con el Ciheam y la Universidad de Alicante, para la formación de alumnos procedentes de países con los que España tiene suscrito algún acuerdo de cooperación, con objeto de capacitarles en la gestión pesquera sostenible.

La financiación corre a cargo de los trece países miembros que en 2017 aportaron con dicha finalidad un total de 2.155.428 euros. Los cuatro países que cuentan con Instituto Agronómico Mediterráneo son los que financieramente lo sostienen además de aportar, en el caso de España, unos 420.000 euros más.

#### **4.7. Organización Europea y Mediterránea para la Protección de los Vegetales (OEPP)**

La Organización Europea y Mediterránea para la Protección de los Vegetales (OEPP), de carácter intergubernamental, fundada en 1951, está compuesta por 50 miembros, incluida España. Es responsable de la cooperación en materia de sanidad vegetal en la zona euro-mediterránea. Los objetivos principales son la protección vegetal, el desarrollo a nivel internacional de estrategias que impidan la introducción y expansión de plagas peligrosas y favorecer métodos de control eficaces.

Parte contratante de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), firmada por 181 países y cuyo objetivo es garantizar la intervención para impedir la propagación y la introducción de plagas de los vegetales y productos vegetales, así como promover medidas apropiadas para combatirlas. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) gobierna la Convención y aprueba las normas internacionales para medidas fitosanitarias. La FAO proporciona la Secretaría de la Convención.

### **5. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA DE PESCA**

#### **5.1. Comisión Ballenera Internacional**

La Comisión Ballenera Internacional (CBI, por sus siglas en inglés) es el organismo internacional competente para la conservación y gestión de las ballenas. Celebró su última reunión ordinaria en octubre de 2016, en Portoroz, Eslovenia. En mayo de 2017, en Bled, Eslovenia, se celebró la 67ª reunión del Comité Científico, donde científicos de más de 30 países debatieron sobre temas relacionados con el manejo y conservación de cetáceos en 17 subcomités y grupos de trabajo distintos.

El objetivo de la Unión en relación con la CBI es asegurar un marco regulatorio internacional efectivo para la conservación y gestión, que garantice una mejora significativa en el status de conservación de las ballenas a largo plazo y que ponga todas las operaciones balleneras bajo el control de la CBI. En este contexto la moratoria a la caza comercial seguirá siendo una herramienta clave.

## 5.2. Foro de Áreas Marinas Protegidas en el Mediterráneo (MedPAN)

La Red MedPAN se creó en 1990 con dos objetivos prioritarios, compartir experiencias entre gestores de áreas marinas protegidas en el Mediterráneo y desarrollar herramientas para una gestión eficaz. La asociación MedPAN cuenta con más de 100 instituciones, pertenecientes a 18 países mediterráneos, unidas con la finalidad de promover, de manera asociada, el funcionamiento de una red mediterránea que cuenta con más de 90 áreas marinas protegidas.

El Ministerio participó en la reunión anual de MedPAN, centrada en un taller sobre basura marina, así como en la Asamblea General Anual de MedPAN celebrada en Eslovenia.

## 5.3. Reuniones de Coordinación Regional

La Secretaría General de Pesca, según lo dispuesto en el Reglamento 1004/2017 sobre el Marco Comunitario de Recopilación de Datos, participa de *National Correspondent* encargado de la coordinación del *Data Collection Framework* en las distintas reuniones de coordinación regional: *North-Sea*; *Atlantic Sea*; *Long-Distance*; *Mediterranean Sea*.

## 5.4. Organización Internacional para el Desarrollo de la Pesca en Europa (Eurofish)

Se trata de una organización internacional creada en 2003 en el marco de FAO, con sede en Copenhague. España pertenece a Eurofish desde el año 2006 (BOE 199, de 21 de agosto del 2006). Los principales objetivos de Eurofish son, entre otros, contribuir al desarrollo sostenible de la pesca y de la acuicultura; promover el comercio de alta calidad y los productos pesqueros de valor añadido y facilitar la transparencia de la información y el conocimiento.

Ser miembro de Eurofish es de gran interés para España, teniendo en cuenta las importantes relaciones que a través de la misma se establecen en apoyo al sector en el ámbito comercial, acuícola e industrial, participación

en ferias internacionales, conferencias, programas de formación y colaboración en la elaboración de estudios.

Eurofish colaboró con la Secretaria General de Pesca en la organización de los congresos de calidad de los productos de la pesca y la acuicultura que tuvieron lugar en Madrid en julio de 2015 y en junio de 2017; cooperó en los congresos anuales celebrados en España por FAO-Conxemar y colaboró con asociaciones pesqueras españolas como Apromar y Anfaco-Cecopesca.

En noviembre de 2017 se celebró en España, organizado por Eurofish, en colaboración con la FAO, el seminario de carácter bianual que bajo el título 'Nuevas oportunidades para la creación de valor', permitió abordar aspectos como la innovación en el sector pesquero, el potencial de los productos de la acuicultura, la expansión de los mercados del pescado y marisco o el consumo.

Actualmente, se está realizando la evaluación externa de especies de acuicultura que exige el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

### 5.5. Organizaciones regionales de pesca

La flota dedicada a especies altamente migratorias y algunas unidades dedicadas a la pesca de especies demersales, operan parte del año en aguas internacionales que están reguladas por [Organizaciones Regionales de Pesca](#).

**La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico** (ICCAT, por sus siglas en inglés) es la organización regional de pesca más importante para la flota española dedicada a especies pelágicas, y se dirige a la pesca de túnidos tropicales, pez espada y atún rojo (*Thunnus thynnus*), especie emblemática que se encuentra inmersa en un plan de recuperación y cuyos resultados parecen ser espectaculares. España en 2017 tuvo en activo 151 palangreros, 11 cerqueros congeladores, cinco buques auxiliares, siete atuneros cañeros y cinco almadrabas. Por lo que se refiere al resto de especies reguladas, en este año operaron en aguas atlánticas cerqueros congeladores, palangreros de superficie y atuneros cañeros.

**La Comisión de Túnidos del Océano Índico** (CTOI, por sus siglas en inglés) es la organización de referencia para la pesca en aguas del océano Indico, dirigida a especies altamente migratorias donde operan 14 cerqueros congeladores, 10 buques auxiliares, y 12 palangreros de superficie. Esta zona se ha visto afectada en el pasado por problemas con la piratería, pero gracias a

las medidas adoptadas a nivel internacional, entre las que destaca la operación Atalanta de lucha contra la piratería, y las adoptadas por la propia flota pesquera, a lo largo de 2017 no se han producido incidentes.

**La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y la Comisión de Pesca del Pacífico Centro Occidental (Wcpfc, por sus siglas en inglés).** En 2017 la actividad de la flota se desarrolló con normalidad en la zona de regulación de ambas comisiones, donde operaron 2 cerqueros congeladores y 29 palangreros de superficie.

**La Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO, por sus siglas en inglés),** en cuya zona operaron 10 buques dedicados a la captura de especies demersales. El nivel de [cuotas asignado a España para 2017](#) aumentó por una transferencia de posibilidades de pesca de Canadá a España de 649 t de gallineta nórdica en la zona 3M.

**La Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (Neafc, por sus siglas en inglés).** En su zona de regulación faenan buques arrastreros congeladores dirigidos tanto a la captura de especies profundas, fundamentalmente granadero, como de gallineta nórdica pelágica. También existe actividad esporádica de buques de aguas comunitarias (Gran Sol) dirigidos a la captura de merluza y especies asociadas.

El nivel de cuotas asignado a España para 2017 de las especies reguladas por esta Organización quedó establecido en el reglamento de TAC y cuotas y en el [Reglamento \(UE\) nº 2016/2285](#) por el que se fijan, para 2017 y 2018, las posibilidades de pesca para buques de la Unión de determinadas poblaciones de peces de aguas profundas.

**La Organización de Pesquerías del Atlántico Sudeste (Seafo, por sus siglas en inglés).** El nivel de cuotas de las especies reguladas por esta organización, asignado al conjunto de la flota UE para 2017, puede consultarse en el [Reglamento \(UE\) nº 2016/2285](#).

**El Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional (Siofa, por sus siglas en inglés).** No existe por el momento limitación de posibilidades de pesca por esta organización de reciente creación. En la misma faenó en 2017 un buque palangrero de fondo español.

**La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (Ccamlr, por sus siglas en inglés).** Se trata de una comisión de conservación, motivo por el cual España es Parte Contratante. El nivel de cuotas

de las especies reguladas por esta organización, asignado al conjunto de la flota UE para 2017, puede consultarse en el [Reglamento \(UE\) 2016/2285](#).

**La Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur** (Ccsbt, por sus siglas en inglés). Esta organización intergubernamental tiene por objetivo garantizar, mediante una gestión adecuada, la conservación y utilización óptima del atún rojo del sur. Los miembros de la Comisión Ampliada son: Australia, la Unión Europea, la Entidad Pesquera de Taiwán, Indonesia, Japón, la República de Corea, Nueva Zelanda, Sudáfrica y, en calidad de miembro no cooperante, se encuentra Filipinas.

#### 5.6. Acuerdos de pesca de la UE con terceros países del sur

A lo largo de 2017, la flota de gran altura dedicada a las especies transzonales y a las especies altamente migratorias ha seguido disfrutando de posibilidades de pesca al amparo de los acuerdos de pesca comunitarios con terceros países. En concreto, 13 buques marisqueros obtuvieron licencia en el marco del Acuerdo con Mauritania y ocho en Guinea-Bissau, cinco de ellos alternando licencias en los dos países.

En lo que respecta a la flota demersal en 2017, se beneficiaron de licencia 18 buques demersales en los acuerdos de Mauritania, Guinea-Bissau y Senegal, dedicados especialmente a la captura de las merluzas negras (*M. senegalensis* y *M. polli*) y a cefalópodos (estos últimos solo en el acuerdo con Guinea-Bissau, con 14 licencias tramitadas en 2017)

En cuanto al Acuerdo con Marruecos, 59 buques de distintas modalidades obtuvieron licencia en 2017 en el marco del Acuerdo, dirigiendo su actividad a la captura de distintas especies, entre las que destacan la anchoa (*Engraulis encrasicolus*) y el besugo o voraz (*Pagellus bogaraveo*) y el sable negro (*Lepidotus caudatus*). Algunos de estos buques compaginan su actividad también en otros acuerdos (arrastreros demersales, atuneros cañeros): 13 buques atuneros cerqueros congeladores en acuerdos en el Atlántico, 14 en el Índico (uno de ellos se trasladó al Atlántico a mitad de año) y dos en el Pacífico; 19 palangreros de superficie en acuerdos en el Atlántico y cinco en el Índico; y siete atuneros cañeros.

*Tabla 81: Acuerdos de pesca UE/terceros países del sur, 2017*

ÍNDICE

| País               | Vigencia Protocolo  | Modalidades de pesca                    | Posibilidades pesca UE | Posibilidades pesca España |       |        |
|--------------------|---------------------|---|------------------------|----------------------------|-------|--------|
| <b>ATLÁNTICO</b>   |                     |   |                        |                            |       |        |
| Marruecos          | 15.7.14 a 14.7.18   | Pesca artesanal Norte pelágicos         | 20                     | buques                     | 20    | buques |
|                    |                     | Pesca artes N palangre <40 GT           | 32                     | buques                     | 25    | buques |
|                    |                     | Pesca artes N palangre >40 GT           | 3                      | buques                     | 0     | buques |
|                    |                     | Pesca artesanal Sur líneas cañas        | 10                     | buques                     | 10    | buques |
|                    |                     | Pesca demersal palangre fondo           | 11                     | buques                     | 7     | buques |
|                    |                     | Pesca demersal arrastreros              | 5                      | buques                     | 5     | buques |
|                    |                     | Atuneros cañeros                        | 27                     | buques                     | 23    | buques |
|                    |                     | Pelágica industrial                     | 80.000                 | t                          | 467   | t      |
| Mauritania         | 16.11.15 a 15.11.19 | Marisqueros, no langosta y cangrejo     | 5.000                  | t                          | 4.150 | t      |
|                    |                     | Merluza negra arrastre y palangre fondo | 6.000                  | t                          | 6.000 | t      |
|                    |                     | Demersales no merluza no arrastre       | 3.000                  | t                          | 3.000 | t      |
|                    |                     | Atuneros cerqueros                      | 12.500 (25)            | t (buques)                 | 17    | buques |
|                    |                     | Atuneros cañeros y palangreros sup.     | 7.500 (15)             | t (buques)                 | 14    |        |
|                    |                     | Arrastreros congeladores pesca pelágica | 225.000 (19)           | t (buques)                 |       |        |
|                    |                     | Pelágica fresco                         | 15.000 (2)             | t (buques)                 |       |        |
|                    |                     | Arrastreros congeladores demersales     |                        |                            |       |        |
| Guinea Bissau      | 24.11.14 a 23.11.17 | Arrastreros cong., peces y cefalópodos  | 3.500                  | t                          | 2.900 | t      |
|                    |                     | Arrastreros marisqueros                 | 3.700                  | t                          | 2.500 | t      |
|                    |                     | Atuneros cañeros                        | 12                     | buques                     | 9     | buques |
|                    |                     | Atuneros cerqueros                      | 28                     | buques                     | 14    | buques |
| Senegal            | 20.11.14 a 19.11.19 | Atuneros cerqueros                      | 28                     | buques                     | 16    | buques |
|                    |                     | Atuneros cañeros                        | 8                      | buques                     | 7     | buques |
|                    |                     | arrastreros                             | 2                      | buques                     | 2     | buques |
| Cabo Verde         | 23.12.14 a 22.12.18 | Atuneros cerqueros                      | 28                     | buques                     | 16    | buques |
|                    |                     | Atuneros cañeros                        | 13                     | buques                     | 7     | buques |
|                    |                     | Palangreros de superficie               | 30                     | buques                     | 23    | buques |
| Costa de Marfil    | 01.07.13 a 30.06.18 | Atuneros cerqueros                      | 28                     | buques                     | 16    | buques |
|                    |                     | Palangreros de superficie               | 10                     | buques                     | 7     | buques |
| Gabón (suspendido) | 24.07.13 a 23.07.16 | Atuneros cerqueros                      | 27                     | buques                     | 15    | buques |
|                    |                     | Atuneros cañeros                        | 8                      | buques                     | 7     | buques |
| Liberia            | 9.12.15 a 8.12.20   | Atuneros cerqueros                      | 28                     | buques                     | 16    | buques |
|                    |                     | Atuneros cañeros                        | 6                      | buques                     | 6     | buques |
| S.Tomé y Príncipe  | 23.05.14 a 22.5.18  | Atuneros cerqueros                      | 28                     | buques                     | 16    | buques |
|                    |                     | Palangreros de superficie               | 6                      | buques                     | 4     | buques |

ÍNDICE

| País                 | Vigencia Protocolo    | Modalidades de pesca            | Posibilidades pesca UE | Posibilidades pesca España |    |        |
|----------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------|----------------------------|----|--------|
| <b>PACÍFICO</b>      |                       |                                 |                        |                            |    |        |
| Islas Cook           | 01.04.16 a 13.10.2020 | Atuneros cerqueros              | 4                      | buques                     | 3  | buques |
| <b>ÍNDICO</b>        |                       |                                 |                        |                            |    |        |
| Comoras (Suspendido) | 01.01.14 a 31.12.16   | Atuneros cerqueros              | 42                     | buques                     | 21 | buques |
|                      |                       | Buque de Apoyo                  |                        |                            |    |        |
|                      |                       | Palangreros de superficie       | 20                     | buques                     | 8  | buques |
| Madagascar           | 01.01.15 a 31.12.18   | Atuneros cerqueros              | 40                     | buques                     | 18 | buques |
|                      |                       | Buque de Apoyo                  |                        |                            |    |        |
|                      |                       | Palangreros de superficie>100GT | 32                     | buques                     | 18 | buques |
|                      |                       | Palangreros de superficie≤100GT | 22                     | buques                     |    |        |
| Mauricio             | 31.10.17 a 30.10.21   | Atuneros cerqueros              | 40                     | buques                     | 22 | buques |
|                      |                       | Palangreros de superficie       | 45                     | buques                     | 12 | buques |
| Seychelles           | 18.01.14 a 17.01.20   | Atuneros cerqueros              | 40                     | buques                     | 22 | buques |
|                      |                       | Buque de Apoyo                  |                        |                            |    |        |
|                      |                       | Palangreros de superficie       | 6                      | buques                     | 2  | buques |

*Fuente: Secretaría General de Pesca.*

### 5.7. Acuerdos de pesca de la UE con terceros países del Atlántico Norte

La flota de gran altura, además de beneficiarse de acuerdos con países en vías de desarrollo, dispone de posibilidades de pesca en dos países vecinos del Atlántico: Noruega e Islas Feroe. En Noruega, la flota contó con posibilidades de pesca de bacalao ártico y gallineta nórdica, modificadas a lo largo del año por intercambios intracomunitarios. En 2017 faenaron en estas aguas 4 buques de la flota bacaladera. España dispuso de tres licencias para la pesca de bacaladilla en aguas de Feroe, en virtud del Acuerdo Pesquero UE/Islas Feroe y del Acuerdo de Acceso Mutuo.

Finalmente, España no dispone de posibilidades de pesca en el marco del Acuerdo entre la UE y Groenlandia, aunque han podido faenar al amparo de este acuerdo 2 buques españoles que han obtenido cuota de gallineta mediante *swaps* con Alemania.

### 5.8. Tratado de París sobre el Archipiélago de Svalbard

Se trata de la zona de mayor importancia para la actividad de la flota bacaladera española. En el año 2017, el nivel de cuota de bacalao ártico asignado a España en esta zona fue de 13.152 t.

### 5.9. Acuerdo para prevenir la pesca ilegal en el Ártico Central

Tras la firma en julio de 2015, de una Declaración conjunta de los cinco Estados Ribereños del Ártico (Estados Unidos, Canadá, Federación Rusa, Noruega y Dinamarca con respecto a Groenlandia) en Oslo, para un compromiso voluntario de impedir la pesca no reglamentada en el Ártico, los Estados Unidos invitaron a un grupo más amplio de Estados no costeros interesados (UE, Islandia, Japón, China y Corea del Sur) para estudiar el interés en extender esta Declaración.

En 2017 se celebró la quinta (Reikiavik) y sexta (Washington) rondas de negociaciones con objeto de llegar a un acuerdo para prevenir la pesca ilegal en el Océano Ártico Central. En la última ronda de negociaciones, que tuvo lugar en Washington DC en noviembre, se alcanzó un consenso entre las Partes, rubricándose un proyecto de acuerdo, pendiente de ratificación por lo Estados firmantes. España participó en ambos encuentros, formando parte de la delegación de la UE.

### 5.10. Actividad pesquera sin cobertura de instrumentos internacionales

Durante 2017, han faenado 22 barcos españoles en [aguas internacionales de la plataforma frente a la República Argentina](#), dirigidos a la captura de especies de fondo con artes de arrastre. Las especies objetivo fueron merluza y pota, así como otras especies asociadas a estas pesquerías.

España, ante la ausencia de una organización regional pesquera, ha establecido unilateralmente medidas de protección de los ecosistemas marinos vulnerables con el cierre de 9 zonas para la pesca de fondo, en las zonas prospectadas, gracias a las campañas multidisciplinares de prospección de fondos marinos (Proyecto Atlantis) desarrolladas por España entre octubre de 2007 y abril de 2010.

### 5.11. Memorandos de entendimiento en materia de pesca

El Ministerio, a través de la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, mantiene la participación en las líneas de cooperación derivadas de los memorandos de entendimiento firmados y en vigor con 16 países y con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (Ospesca). En términos generales, los memorandos recogen aspectos como formación y transferencia de conocimientos, fomento de la investigación y control de las actividades pesqueras, la acuicultura, o la comercialización, así como la evaluación del estado de las poblaciones de

peces en las aguas de estos países, por medio de los buques de la Secretaría General de Pesca.

Asimismo, el Ministerio ha participado en la reunión tripartita sobre pescadores migrantes, celebrada en Ginebra en la sede de la Organización Internacional del Trabajo, y en el Grupo de Trabajo de la Organización Marítima Internacional que está elaborando la modificación del Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para el personal de los buques pesqueros.

## 6. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

### 6.1. Iniciativas internacionales en la lucha contra el cambio climático

El Ministerio participó en 2017 en las sesiones plenarias de inicio del nuevo ciclo de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). En este ejercicio se nombraron 72 expertos para participar en el nuevo Informe de Evaluación (AR6) y varios expertos españoles asistieron a las reuniones de autores, para elaborar los informes especiales de océano y criosfera y de uso de la tierra y actualización de las metodologías para inventarios de gases de efecto invernadero (GEI).

En noviembre de 2017 se celebró la Cumbre del Clima de Bonn (COP23) presidida por Fiyi, que albergó un gran número de actividades en el ámbito de la Agenda Global de Acción sobre Cambio Climático (*Global Climate Action Agenda*). En este contexto, España participó en actividades como: el lanzamiento del Programa de apoyo a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), eventos sobre salud y cambio climático, la Plataforma sobre Estrategias a 2050 (*2050 Pathways Platform*), el Partenariado sobre Contribuciones Nacionalmente Determinadas, el Fondo de Adaptación, así como en iniciativas como *Because the Ocean* o *4 por mil* que evalúa el papel de los suelos en la lucha contra el cambio climático. Además, España organizó el evento '*Catalyzing opportunities for climate action: Spanish action for multi-stakeholder engagement and EU supported private activities in Lebanon and Morocco*'.

En paralelo, el Ministerio continuó participando de manera activa en la Alianza Global para una Agricultura Climáticamente Inteligente (Gacsa), la Iniciativa 4 por mil y la Alianza Global para la Investigación sobre Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura (GRA). Estas iniciativas tienen como

finalidad última, garantizar la seguridad alimentaria y la producción agraria sostenible, incorporando la variable del cambio climático y que, además, tienen incidencia positiva sobre los países en vías de desarrollo. También tomó parte el Ministerio en la 13ª y 14ª reunión del Consejo, en la séptima Asamblea y en la preparación de la octava Asamblea general de la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), celebradas en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), confirmándose el apoyo de España a esta agencia. España tuvo nuevamente un asiento en el Consejo como suplente en 2017 y como miembro lo tendrá en 2018.

Con respecto a las obligaciones de información sobre gases de efecto invernadero, durante 2017 España elaboró en colaboración con las instituciones implicadas la Séptima Comunicación Nacional y el Tercer Informe Bienal, y los envió a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc) en tiempo y forma; igualmente remitió el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero que fue revisado por el equipo de expertos designado por la Cmnucc. Asimismo, en septiembre 2017, España participó en el 10º aniversario de la *International Carbon Action Partnership* (ICAP) celebrado en Lisboa. La ICAP es una iniciativa conjunta de varios países y regiones que trabajan activamente en el desarrollo de mercados de carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema “*cap and trade*”, renovando su compromiso con el régimen de comercio de derechos de emisión, junto con otras autoridades nacionales y subnacionales, mediante una declaración conjunta para fortalecer la acción climática a través de la cooperación en mercados de carbono. En dicha reunión, además de tratar los asuntos relativos a la gobernanza, financiación y programa de trabajo del partenariado, se debatieron cuestiones relacionadas con la conexión de distintos sistemas de comercio de emisiones y sobre el papel que desempeñan este tipo de regímenes en sectores de generación eléctrica regulados.

En 2017 el Ministerio realizó una contribución voluntaria de 50.000 euros al Centro y Red de Tecnologías para el Clima de la Cmnucc y al propio Secretariado de la Convención Marco, contribuyendo así a los objetivos del Acuerdo de París. Estos fondos se usarán para que la ICAP pueda llevar a cabo su programa de trabajo, en particular, en lo que respecta a sus líneas de actuación: diálogo técnico, actividades de creación de capacidades e intercambio de conocimientos sobre el comercio de emisiones.

El Ministerio también contribuyó en 2017 al trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) participando en la revi-

sión de la abundante documentación elaborada sobre este tema. Finalmente, en el contexto de la Agenda Global de Acción sobre Cambio Climático (*Global Climate Action Agenda*) y de la *One Climate Summit*, que tuvo lugar en diciembre de 2017, se promovieron distintas iniciativas de lucha contra el cambio climático puestas en marcha por un gran número de actores no gubernamentales.

En materia de cooperación internacional España, cumpliendo con sus obligaciones internacionales proporciona a los países en desarrollo recursos financieros, tecnológicos y de capacitación para hacer frente al cambio climático. En el caso concreto de la Cooperación Española, el Acuerdo de París, queda reflejado como uno de los elementos prioritarios del V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021), elaborado durante todo 2017, junto con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

La financiación climática a países en desarrollo se articula a través de diversos instrumentos, multilaterales y bilaterales, y a través de ayuda oficial al desarrollo (AOD) y de otros flujos oficiales (OFO). En la Tabla 1 se recoge la financiación climática de España a países en desarrollo en 2016 (último año con información disponible).

*Tabla 82: Financiación climática de España a países en desarrollo, 2016*

(En euros)

|   |                    |
|---|--------------------|
| Ayuda oficial al desarrollo multilateral cambio climático | 76.036.277         |
| Ayuda oficial al desarrollo bilateral cambio climático    | 66.262.766         |
| <b>Total ayuda oficial al desarrollo cambio climático</b> | <b>142.299.043</b> |
| <b>Total otros flujos oficiales cambio climático</b>      | <b>452.734.796</b> |
| <b>Total financiación climática</b>                       | <b>595.033.839</b> |

*Fuente: Oficina Española de Cambio Climático.*

Durante 2017, el Ministerio ha dado seguimiento a diversos fondos y programas de cambio climático en los que España participa como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación y los Fondos de Inversión Climática, así como otros proyectos de cambio climático como el Programa de Apoyo a las Contribuciones Nacionales Determinadas del Pnuma o actividades en el marco del Proyecto Regatta (Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático).

En el ámbito de la cooperación regional, en 2017, el Ministerio llevó a cabo una serie de actividades como el taller regional sobre ‘Financiación climática y Fondo Verde para el Clima’ (Antigua, Guatemala, junio 2017), taller regional sobre ‘Involucrar a la sociedad frente al cambio climático’ (Montevideo, Uruguay, diciembre 2017) y la reunión ministerial de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (Riocc) celebrada en el mes de noviembre en Bonn.

## **6.2. Iniciativas internacionales en materia de calidad y evaluación ambiental**

España y Uruguay lideran el Área de Suministro y Almacenamiento de la **Asociación Mundial del Mercurio** (*Global Mercury Partnership*). En septiembre de 2017 se celebró en Ginebra la 9ª reunión del Grupo Asesor de esta asociación donde se abordó, entre otros temas, los retos a los que se enfrenta la industria del cloro-sosa, las tecnologías de estabilización y solidificación de mercurio, la gestión de residuos de mercurio, el suministro y almacenamiento y las actividades de vigilancia.

El Ministerio ha continuado su colaboración con el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-Med) hasta la finalización en 2017 del Protocolo General de colaboración que se firmó en su día entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (Aecid) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la UICN, para el mantenimiento y actuaciones del Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la UICN en Málaga.

## **6.3. Iniciativas internacionales en materia de costas**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación participa en la preparación de las reuniones de Naciones Unidas del grupo de trabajo especial oficioso de composición abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la diversidad biológica marina en las zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así como en otras iniciativas de Naciones Unidas referentes a la protección del mar. En 2017, el Ministerio participó en los comités preparatorios que tuvieron lugar en Nueva York.

Por otra parte, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar actúa como punto focal del Convenio de Barcelona (para la protección del

medio marino y la región costera del Mediterráneo), del Convenio Ospar (para la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste) y participa representando a España en Accobams (Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua) y ACAP (Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles), derivados del Convenio de Bonn sobre Especies Migratorias.

También se participa en las reuniones del Convenio de Londres sobre la prevención de la contaminación del mar por vertido de desechos y otras materias, y se presta apoyo a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural en los aspectos relativos al medio marino que pueden tratarse en otros convenios (Convenio de Diversidad Biológica, Convenio de Bonn, Convenio de CITES, etc.).

#### **6.4. Iniciativas internacionales en política de aguas**

##### **6.4.1. Global High Level Panel on Water and Peace**

España participa en este panel, integrado por personalidades relevantes de eventuales países copatrocinadores (15), con el objetivo de abordar los problemas internacionales del agua y contribuir a reforzar su presencia en la agenda política mundial. Aunque el Panel funciona de forma completamente independiente, trabaja en estrecha cooperación con otros actores interesados, especialmente con la ONU, que está representada en el Panel a través de ONU-Agua, como observador. El Grupo se reunió por cuarta vez en mayo de 2017 en Amman, Jordania, y en el mes de septiembre el Panel Global de Alto Nivel sobre Agua y Paz presentó en la Asamblea General de Naciones Unidas el informe ‘*A matter of survival*’ en el que se recogen las recomendaciones de este grupo de expertos para promover la paz mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de agua y, en particular, a través de la promoción del empleo de acuerdos de cooperación transfronteriza que permitan articular de manera ordenada la gestión de los ríos y los acuíferos compartidos entre dos o más países.

Este informe recoge todo un catálogo de buenas prácticas en materia de cooperación transfronteriza que incluye, entre otros, el Convenio sobre Cooperación para la Protección y el Aprovechamiento Sostenible de las Aguas de las Cuencas Hidrográficas Hispano-Portuguesas, más conocido como el Convenio de Albufeira. Para ello, el Panel se ha basado en los trabajos realizados por el *Strategic Foresight Group*, un *think tank* que ha desarrollado una metodología para evaluar la eficacia de los más de 200 instrumentos de cooperación internacional transfronteriza en materia de agua actualmente en vigor.

En la versión de 2017 de su informe ‘*Water Cooperation Quotient*’, este think tank evaluó por primera vez el Convenio de Albufeira, al que valoró con cien puntos en una escala del uno al cien, es decir, la máxima puntuación posible. Menos de diez convenios internacionales han alcanzado esta puntuación y prácticamente ninguno de ellos regula la cooperación transfronteriza en cuencas sometidas a estrés hídrico (como sucede en las cuencas hispano-lusas), imponiendo sobre el país aguas arriba obligaciones concretas y mensurables sobre regímenes de caudales que deben transitar hacia el país aguas abajo ni tampoco incorpora en la cooperación transfronteriza obligaciones legales y vinculantes en materia de calidad medioambiental tan exigentes como las derivadas de la directiva marco del agua, las cuales se traducen en objetivos ambientales concretos asignados a las masas de agua compartidas por España y Portugal.

#### **6.4.2. Asociación Internacional de Ingeniería e Investigación Hidro-Ambiental (IAHR)**

En 2017 se renovó el Convenio de colaboración con la agrupación *Spain Water*. En realidad, el anterior Acuerdo de 2014 a 2017 se estructuró en dos convenios: uno entre la IAHR y *Spain Water*, que engloba al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex), y a las direcciones generales del Agua y de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio, y el otro entre la IAHR y SUEZ Advanced Solutions España S.L.U. El objeto de estos convenios es promover la ciencia y la tecnología de la ingeniería hidráulica española y su sistema de gobernanza.

En febrero y octubre de 2017 se celebraron dos reuniones del Comité de Seguimiento para identificar y priorizar las actividades a desarrollar por la IAHR a corto y medio plazo. Otros temas tratados por este Comité fueron la publicación de la Revista Iberoamericana del Agua (Ribagua), el apoyo a que el Congreso Mundial de la IAHR de 2021 se celebre en Granada (España) y la actualización sobre las novedades del secretariado de la IAHR en China. La IAHR organizó en el Ifema, Madrid, en marzo de 2017, la Convención sobre Sensores y Software ‘Hydrosensoft’ durante la Feria SIGA. También en 2017 se organizaron tres jornadas IAHR-*Spain Water*: sobre ‘Gestión Ambiental de la Costa y del Mar’, en febrero de 2017, sobre ‘Huella Hídrica: Indicador de eficiencia y sostenibilidad para una mejor gestión del agua’, y la tercera giró en torno a la ‘Restauración y Renaturalización de Ríos: Hacia un manejo integrado de la complejidad fluvial’, celebrada en noviembre de 2017.

### 6.4.3. Red de Reguladores de Agua (Wareg)

Constituida en 2014 es una iniciativa impulsada por reguladores europeos de los servicios urbanos del agua, y que tiene como objeto debatir las posibilidades de configurar una red europea de reguladores del agua. Actualmente forman parte de Wareg treinta miembros (veinticinco como miembros de pleno derecho y cinco observadores). En el sector del agua urbana en España, siendo competencia municipal, no existe un regulador general. Por ello, el Ministerio fue invitado a participar en esta iniciativa por su visión integral en el ámbito geográfico español. En diciembre de 2017 Wareg se constituyó como asociación internacional bajo la legislación italiana y el Ministerio es miembro de pleno derecho de la misma.

Durante 2017 se celebraron dos reuniones de la Asamblea de Wareg, la primera en Tbilisi (Georgia), en junio de 2017 y la segunda en Riga (Estonia), en octubre de 2017, así como una reunión conjunta del grupo de trabajo en Sofía (Bulgaria), en marzo de 2017. En estas reuniones participó la Dirección General del Agua como representante del Ministerio en Wareg. La participación de España en esta iniciativa refleja el interés por la figura del regulador en baja como vía de aproximación a los retos que plantea el correcto funcionamiento del ciclo urbano del agua en nuestro país.

### 6.4.4. Iniciativa de Gobernanza del Agua

Se trata de una iniciativa surgida en el seno de la OCDE en 2013, a raíz de las recomendaciones del 6º Foro Mundial del Agua, celebrado en 2012, en Marsella, con el fin de implantar los objetivos de gobernanza acordados en dicho evento internacional. La Iniciativa establece un mecanismo de consulta internacional mediante una red multinivel formada por múltiples partes interesadas, tanto del sector del agua como de sectores conexos.

Con el fin de implementar de forma práctica los doce principios de gobernanza del agua, adoptados en junio de 2015 por el Consejo de Ministros de los países miembros de la OCDE, en los dos años siguientes se desarrolló un Marco de Indicadores para cuantificar el estado de cada territorio. En 2017 la OCDE realizó un test piloto para verificar la puesta en práctica de este marco de indicadores. La Confederación Hidrográfica del Júcar fue seleccionada, junto con otras doce cuencas piloto distribuidas por todo el mundo, para participar en el proceso de validación de dichos Indicadores. Para implementar este marco de indicadores, la Confederación creó un grupo de trabajo que se reunió en dos reuniones-taller, en junio y octubre de 2017 y los resultados de su trabajo fueron trasladados a la OCDE.

En julio y noviembre de dicho año, la OCDE celebró dos reuniones de la iniciativa.

#### **6.4.5. Foro Mediterráneo Occidental (Diálogo 5+5)**

En este foro se engloba la Estrategia del Agua en el Mediterráneo Occidental, iniciativa liderada por España y Argelia, cuyo objetivo es la aprobación y aplicación de una estrategia del agua, que promueva su uso sostenible en esta región. La propia Estrategia prevé su desarrollo y aplicación mediante un Plan de Acción que fue aprobado en noviembre de 2016 y que integra 60 proyectos e iniciativas de ámbito nacional o regional que suponen casos de éxito por su avance o innovación. Por acuerdo conjunto en el seno del Grupo de Trabajo del 5+5 Agua, España ejerce la Presidencia durante 2017 y 2018, con lo que se asegura su posición de liderazgo y supervisión de esta iniciativa. La última reunión del Grupo de Trabajo del 5+5 Agua tuvo lugar en marzo de 2017, con el fin de proceder a establecer el plan de trabajo bianual. Se decidió comenzar la aplicación priorizando las actividades de formación, talleres, participación en reuniones para dar visibilidad y divulgar la iniciativa de cara a atraer organismos financiadores. España organizó un taller, en el marco de esta iniciativa, sobre asignación de aguas y recursos no convencionales, que tuvo lugar en Murcia, en diciembre de 2017.

#### **6.4.6. Euro-Mediterranean Information System (Emwis/Semide)**

El Semide tiene como principal objetivo facilitar el intercambio de información hidrológica y fortalecer el diálogo entre los países del Mediterráneo. Se encarga de difundir información fiable y de calidad relacionada con el sector del agua y dar a conocer todo tipo de noticias, proyectos o documentos relacionados con los recursos hídricos, que pueden ser de utilidad para la gestión del recurso entre los países miembros.

El papel relevante de España en este sistema de información garantiza la presencia de nuestro país en la política de intercambio de información en el Mediterráneo. Además, la red de contactos y el acceso rápido a la información permiten estar en las mejores condiciones para proponer la participación española en todo tipo de proyectos e iniciativas promovidas en todo el mundo, especialmente en la UE y en el Mediterráneo, en el campo de la planificación, gestión y control de los recursos hídricos.

Desde 2016 la Dirección General del Agua representa a España en el Grupo de Interés Económico- Unidad Técnica (GEIE-UT). Anteriormente, partici-

paron en este grupo el Cedex y la Confederación Hidrográfica del Júcar, de forma sucesiva.

#### **6.4.7. Middle East Desalination Research Center (Medrc)**

El Medrc es la única institución que pervive del marco multilateral de la Conferencia de Paz de Madrid de 1991. Se estableció en Omán en 1996. Además de Omán (Estado sede) también forman parte Israel, la Autoridad Palestina, Jordania, Qatar, Estados Unidos, Corea del Sur, Japón, Países Bajos y España.

El Medrc tiene como objetivo principal la investigación, la innovación y el intercambio de conocimientos en el campo de la desalación de las aguas marinas y salobres en los países de Oriente Medio, y por ello se sustenta en dos pilares en su esquema organizativo: uno se encarga de la investigación propiamente dicha y el otro se responsabiliza de tareas formativas y de capacitación.

España participa en su Consejo Ejecutivo a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y en el Comité Técnico a través de la Dirección General del Agua del Ministerio. El objetivo durante las negociaciones en 2017 fue formalizar la colaboración de España en el Medrc en el campo de la formación, para sustituir las contribuciones económicas.

#### **6.4.8. Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (Codia)**

La XVIII Codia se celebró en octubre de 2017 en Montevideo (Uruguay). Previamente, y dando así respuesta al mandato de los Directores de preparar los debates de la reunión anual, se celebró la reunión InterCODIA en junio de 2017 en Cartagena de Indias, Colombia, coincidiendo con los talleres sectoriales Euroclima+ de 'Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas' y de 'Reducción del Riesgo de Desastres: sequías e inundaciones'. Durante esta reunión, se celebró un taller dedicado a los aspectos técnicos y de gestión de la calidad de agua, en el que se presentó el modelo de gestión de las cuencas hidrográficas españolas y la evaluación del estado de las masas de agua de las mismas. Asimismo, se identificaron como temas de relevancia para la cooperación futura en el marco de la Codia los caudales ambientales o la contaminación difusa y zonas vulnerables, entre otros. La XVIII Codia se hizo eco de los trabajos preparatorios de la InterCODIA organizando su sesión de Diálogos Técnicos sobre Planificación para la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS6) y medidas para la adaptación al cambio climático.

En el marco del Programa de Formación Iberoamericano del Agua se desarrollaron las siguientes actividades:

- Modalidad virtual: ‘Calidad de las aguas’, ‘Glaciares’, ‘Codificación de cuencas por el método de Otto-Pfafstetter’, ‘Calidad de agua en embalses’.
- Modalidad presencial: ‘Taller sobre calidad de las aguas-II reunión InterCODIA’, ‘Instrumentos económicos para la gestión del agua–XII Codia’ (sobre el que se elabora una publicación), ‘Tratamiento de Aguas residuales y explotación de estaciones depuradoras’, ‘Aguas subterráneas, seguridad hídrica y gobernanza con énfasis en ámbitos transfronterizos’, ‘Metodologías para la determinación de caudales ambientales en América Latina’ (sobre el que se elabora una publicación).
- Modalidad mixta: ‘Gobernanza del Agua’.
- Actividades en la Red Virtual Agua y Saneamiento: Foro sobre diseño de sistemas de recogida de aguas residuales y depuración de pequeñas poblaciones y diseño de tanques de tormenta; Foro sobre organismos de cuenca de la gestión hídrica; Webinar sobre la calidad del agua, criterios a considerar para minimizar la incertidumbre de los resultados en su evaluación; Taller virtual sobre gobernanza del agua en América Latina; MOOC, sobre Explotación de Infraestructuras de Depuración y Potabilización; Entrevistas para la Presentación del Manual para la implantación de los sistemas de depuración en pequeñas poblaciones y la Presentación del Manual Nacional de Recomendaciones para el diseño de Tanques de Tormenta.

La XVIII Codia contó además con la participación de la Unesco, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Mundial, Comisión Económica para América Latina y Caribe (Cepal) y la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos.

#### **6.4.9. Sistema Europeo de Avisos e Inundaciones (EFAS)**

Desde el año 2013, la Dirección General del Agua del Ministerio forma parte del Sistema Europeo de Avisos de Inundaciones (EFAS, por sus siglas en inglés). Las principales actividades llevadas a cabo en 2017 han sido las de coordinación y seguimiento de notificaciones recibidas así como la participación en las reuniones de coordinación, en marzo en Países Bajos.

#### 6.4.10. Otras actividades y marcos de colaboración en materia de agua

En septiembre de 2015, los Estados miembros de Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que recoge 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 232 indicadores. Para impulsar y coordinar la implantación de dicho Acuerdo en España, se creó en septiembre de 2017 con formato colegiado interministerial, el Grupo de Alto Nivel (GAN) para la Agenda 2030 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente asumió una de las dos vicepresidencias del GAN correspondiendo la otra al Ministerio de Fomento. El trabajo del grupo se centra actualmente en elaborar un Plan de Acción que será objeto de estudio en la presentación del primer Examen Nacional Voluntario, en julio de 2018, en cuyos trabajos participa la Dirección General del Agua.

Finalmente, en el ámbito bilateral se ha trabajado en 2017 en favorecer la creación de marcos de colaboración con países de potencial interés para España en materia de agua. De este modo, se han continuado o iniciado negociaciones para la preparación de memorandos de entendimiento con países como Irak, Argentina, Kenia, Turquía, Túnez, Sudáfrica y Argentina. En cuanto a Bolivia, las negociaciones se concretaron con la firma de un Memorando de entendimiento en octubre de 2017. Asimismo, se ha avanzado en el seguimiento de memorandos de entendimiento firmados en años anteriores, especialmente con Marruecos y Argelia, en el ámbito del Mediterráneo –países con los que se fomenta también el hermanamiento de cuencas–, y con Brasil, México y Perú, en el ámbito de Latinoamérica, o países de otras regiones, como Rusia.

Por otro lado y con el objetivo de conocer el sistema español de gobernanza del agua, el Ministerio recibió en 2017 visitas de: Egipto y Tayikistán (abril de 2017), Corea del Sur (mayo de 2017), Marruecos y Hungría (julio de 2017) Guinea (septiembre de 2017), Mauritania (diciembre de 2017). Algunas de estas delegaciones visitaron, a su vez, sedes de confederaciones hidrográficas para estudiar aspectos concretos de la gestión del agua en España. También se realizaron viajes de cooperación a Paraguay y Brasil.

Por último, la Dirección General del Agua continua difundiendo su actividad internacional a través del blog de Marca Agua España en la revista online IAGUA. En 2017 se publicaron once post sobre eventos destacados, reuniones de delegaciones u otros hitos relacionados con la cooperación bilateral, regional o multilateral en materia de agua, significativos para España. La Marca Agua España tiene como objeto destacar la excelencia del sistema

español de gobernanza del agua y proyectar la imagen-país con la finalidad de apoyar institucionalmente a las empresas en su esfuerzo de internacionalización. Se trata de una iniciativa que el Ministerio desarrolla en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y con el ICEX (España Exportación e Inversiones) y que cuenta con el concurso activo del sector empresarial del ciclo del agua. En el último trimestre de 2017 la Dirección General del Agua organizó la primera reunión con las asociaciones empresariales del sector del agua en España para preparar la participación en el VIII Foro Mundial del Agua, que se celebrará en Brasilia en marzo de 2018.

## 6.5. Iniciativas internacionales en materia de bosques

### 6.5.1. Forest Europe

*Forest Europe* es un proceso paneuropeo voluntario de cooperación política en materia forestal y que se orienta hacia la gestión forestal sostenible. Son miembros de *Forest Europe* 46 países europeos y la Unión Europea. Participan, además, un número significativo de organizaciones observadoras, incluyendo organizaciones internacionales, y representantes de los principales agentes interesados, como organizaciones ambientales, asociaciones de propietarios forestales, representantes de la industria forestal y de la comunidad científica.

Este proceso constituye el foro europeo más relevante para la cooperación y el desarrollo conjunto de políticas forestales, y se estructura mediante las denominadas conferencias ministeriales como órgano de decisión del proceso. Las conferencias reúnen a los ministros en materia forestal de los distintos países miembros, con el objetivo de someter a su consideración las resoluciones y decisiones que, posteriormente, configurarán las políticas forestales de los estados que son parte del proceso. En los 25 años de proceso se han celebrado siete conferencias ministeriales, la última de ellas en Madrid los días 20 y 21 de octubre de 2015. A partir de enero de 2016 ha dado comienzo la presidencia eslovaca. España sigue muy involucrada en este proceso al formar parte del Comité General de Coordinación (GCC).

Durante 2017 se ha participado en la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre la Futura Dirección de *Forest Europe*, donde se han perfilado las principales recomendaciones para la mejora del funcionamiento del proceso. Además, se ha asistido a la segunda reunión del grupo de expertos (*Expert Level Meeting*, ELM) dentro de la nueva presidencia, y en ella se adoptó el informe del Grupo de Trabajo y se debatieron los pasos a seguir en relación

a las recomendaciones adoptadas. También se abordó la organización de la Mesa Redonda sobre el Tratado Legalmente Vinculante sobre Bosques en Europa (LBA), programada para 2018, y el avance de otras actividades del Programa de Trabajo. Además España, como miembro del GCC, ha participado en distintas reuniones del Comité dedicadas a cuestiones organizativas.

### 6.5.2. Comité *Silva Mediterranea* de la FAO y Semana Forestal Europea

*Silva Mediterranea* es un órgano estatutario técnico de la FAO. Se trata de un foro intergubernamental, de carácter regional, compuesto por la Unión Europea y 27 países del entorno mediterráneo. Se trata de un foro neutral, constituido para promover el diálogo internacional y el apoyo a los países mediterráneos en el desarrollo de políticas, prácticas e instituciones adecuadas a sus características y problemática común.

En 2017 se participó en la Semana Forestal Mediterránea en Agadir (Marruecos), que se dedicó al intercambio de conocimientos y experiencias sobre restauración forestal en el ámbito mediterráneo. De forma conjunta se celebró la sesión del Comité de *Silva Mediterranea*, resultando elegida España para la Presidencia del próximo periodo 2017-2019. Además, en esta sesión se negoció y adoptó la Declaración de Agadir, relativa a la restauración forestal en la región mediterránea.

### 6.5.3. Programa ICP-Forest de la CLRTAP de Naciones Unidas

En virtud del Convenio Marco de Ginebra sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia (Clrtap), del que España forma parte, se crea en 1985 el Programa *ICP-Forests* para la evaluación y seguimiento de los efectos de la contaminación atmosférica sobre los bosques. En 2017 el Ministerio participó en la 33ª Reunión Plenaria anual del Programa de Cooperación Internacional sobre Bosques (*ICP-Forests*) y en la Sexta Conferencia Científica del Programa *ICP-Forests*, ambas celebradas en mayo en Bucarest (Rumanía). También se asistió a la Reunión conjunta de los paneles de expertos en foliar y desfronde, suelo y solución de suelo, deposición, calidad del aire, evaluación de copas y causas de daños y calidad de los datos, celebrada en marzo de 2017 en Zagreb (Croacia) y a la reunión de jefes de laboratorio, celebrada en Pallanza (Italia) en septiembre.

Mediante las redes de *ICP-Forests* se realiza un seguimiento del estado de los bosques, suministrando datos para el cumplimiento de los criterios e indicadores de gestión forestal sostenible de *Forest Europe*, para el criterio

C.2: Salud y Vitalidad de los ecosistemas forestales y dentro de él para los indicadores 2.1- Deposición de contaminantes atmosféricos, 2.2- Estado de los suelos, 2.3- Defoliación, y 2.4- Daños forestales.

#### **6.5.4. Sistemas de certificación de materiales forestales de reproducción (UE/OCDE)**

El Grupo de Trabajo sobre materiales forestales de reproducción UE agrupa a todos los Estados miembros y es coordinado por la DG SANTE (Comisión UE). En este grupo se tratan aspectos técnicos y legales y se coordinan los asuntos relacionados con la Directiva 1999/105/CE del Consejo, de comercialización de materiales forestales de reproducción, que ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 289/2003.

El sistema OCDE de certificación de materiales forestales de reproducción destinados al comercio internacional, es un sistema voluntario para los países que solicitan adherirse al mismo y del que España forma parte. El sistema trata de favorecer el comercio internacional de semillas y plantas forestales a nivel mundial. España participa en las reuniones del grupo de trabajo de ambos sistemas y en la Plenaria anual del sistema OCDE. En 2017 las reuniones de los grupos de trabajo de ambos sistemas se celebraron consecutivamente en el mismo lugar (Arcachon, Francia), en abril. La reunión plenaria anual del Sistema OCDE se celebró en octubre en Copenhague (Dinamarca).

#### **6.5.5. European Forest Genetic Resources Programme (Euforgen)**

El Programa Europeo de Recursos Genéticos Forestales (*Euforgen*, por sus siglas en inglés) es un programa de cooperación internacional que promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales en Europa como parte integral de la gestión forestal sostenible. Se estableció en 1994 como resultado de una resolución adoptada en 1990 por la primera Conferencia Ministerial del proceso *Forest Europe*.

España ha sido miembro de *Euforgen* desde 1994 hasta 2014 y, en 2017 ha vuelto a adherirse al programa en su fase V (2015-2019), asistiendo a la 12ª reunión del Comité Directivo en Ámsterdam (Países Bajos), del 30 de mayo al 1 de junio.

#### **6.5.6. Unece/FAO**

El Grupo de Trabajo sobre *Forest Statistics, Economics and Management*, es un órgano subsidiario del *Committee on Forests and the Forest Industry* (Coffi)

de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas (Unece) y de la Comisión Forestal Europea de FAO y contribuye a la implementación del programa de trabajo integrado de estos dos organismos. España asistió a la 39ª reunión del Grupo de Trabajo y a la reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Productos Forestales, ambas celebradas en Ginebra, en marzo de 2017 y también a la reunión del Grupo de Expertos sobre evaluación de la gestión forestal sostenible, celebrada en mayo en Noruega.

En 2017 se elaboró y remitió a Unece el cuestionario *Timber Forest Questionnaire* y el Informe sobre el Mercado Español de madera y productos de madera.

## B - CONVENIOS INTERNACIONALES

### 1. CONVENIO DE AARHUS

El Convenio de Aarhus es un acuerdo multilateral cuyo objetivo es garantizar al público derechos de acceso a la información, de acceso a la participación pública y de acceso a la justicia en asuntos de medio ambiente. Es, junto con el Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, (conocido como Protocolo PRTR, RETC o también Protocolo de Kiev) uno de los dos instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que desarrollan y aplican el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

El Convenio de Aarhus, firmado en 1998, fue ratificado por España en diciembre de 2004. Su desarrollo en España, se lleva a cabo a través de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).

En septiembre de 2017 se celebró en Budva, Montenegro, de forma conjunta como viene siendo habitual desde la entrada en vigor en octubre de 2009 del Protocolo PRTR, el sexto período de sesiones de la Reunión de las Partes en el Convenio de Aarhus y la tercera Reunión de las Partes del Protocolo PRTR. Las dos sesiones contaron con un Segmento conjunto de alto nivel en el que las delegaciones se centraron en el papel del Convenio de Aarhus y su Protocolo en la promoción de la democracia ambiental a través de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante esta reunión fue adoptada la Decisión VI/8j, por la que se hace un llamamiento expreso a España y se la insta a adoptar urgentemente medi-

das para asegurar la correcta aplicación del Convenio, en concreto el acceso a la justicia gratuita de las ONG ambientales. Igualmente hay que destacar que la falta de consenso impidió adoptar la Decisión del Comité de Cumplimiento de Aarhus, adoptada en marzo de 2017, en la que el Comité concluyó que la Unión Europea no estaba cumpliendo con la disposición de acceso a la justicia contenida en el Convenio, ya que el número de posibilidades de presentar un caso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea es muy limitado para las ONG y los ciudadanos. Ante esta falta de consenso se pospuso la adopción de la Decisión hasta la celebración de la próxima reunión de las Partes en 2021.

### **1.1. Protocolo de Kiev**

El Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, (conocido también como Protocolo PRTR/RETC) es el primer instrumento legal internacional, en el marco del Convenio de Aarhus, que establece unos requisitos mínimos para este tipo de registros los cuales facilitan la implantación del derecho de acceso a la información ambiental. España es Parte del Protocolo desde 2009 y ha sido miembro del Bureau durante dos mandatos, desde la Primera Reunión de las Partes celebrada en Ginebra, en 2010 hasta la tercera, celebrada en 2017 en Budva (Montenegro).

Durante 2017, entre las actividades de capacitación y de promoción en el marco del Protocolo llevadas a cabo por el Ministerio, destacan la participación en el Primer Encuentro Regional sobre RETC, celebrado en Lima, Perú, en noviembre de 2017 (Proyecto Pnuma/GEF/Unitar implantación de registros PRTR en Perú, Ecuador, Camboya, Kazajistán, Bielorrusia y Moldavia) y el apoyo técnico y documentación sobre las características del PRTR-España para el Comité Consultivo Nacional. Colombia, sobre los registros PRTR en el marco de la OCDE. (Diciembre 2017).

## **2. CONVENIO DE ALBUFEIRA**

Tras la III Conferencia de las Partes del Convenio de Albufeira, en Oporto en 2015, España y Portugal han dado un impulso significativo a los acuerdos adoptados por los ministros de medio ambiente, celebrándose en 2017, en los meses de marzo (Madrid) y noviembre (Oporto), sendas reuniones plenarias de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira.

Dando cumplimiento a lo acordado en la citada III Conferencia de las Partes se aprobó el documento de coordinación internacional de los planes hidro-

lógicos del segundo ciclo (2016–2021). Este documento tiene como objetivo informar al público interesado y a la Comisión Europea sobre los progresos alcanzados por España y Portugal en esta materia. Asimismo, se ha creado un Grupo de Trabajo ad hoc con el fin de avanzar en la definición de un régimen de caudales en la sección de Pomarão del río Guadiana, propuesta que tome en cuenta los criterios definidos en el artículo 1º del Protocolo Adicional al Convenio de Albufeira sobre Régimen de Caudales.

En relación al comportamiento hidrometeorológico de las estaciones de control del Convenio, durante el año hidrológico 2016/2017, las precipitaciones registradas fueron muy inferiores a las precipitaciones de referencia en todas las cuencas internacionales. España para dar cumplimiento a sus compromisos anuales adoptó medidas extraordinarias, como fue el desembalse de más de 530 hm<sup>3</sup> desde mediados de agosto a finales de septiembre en el río Miño. En el caso del Duero, la situación fue más delicada, puesto que la escasez de precipitaciones se vio acompañada con una reducción drástica de la reserva hidráulica en el último año hidrológico (que pasó de un 49% a un 20%), por lo que no se pudo alcanzar el caudal de 3.500 hm<sup>3</sup> comprometido en el Salto de Castro.

En relación a las condiciones de excepcionalidad trimestral y semanal, señalar que no se dieron condiciones de excepcionalidad trimestral en ninguna de las cuencas excepto en el Duero (primer y tercer trimestre). A pesar de ello, se han cumplido holgadamente los caudales trimestrales y semanales comprometidos con un único caso, en la estación de control de Cedillo, en el que la aportación semanal registrada en la tercera semana de septiembre de 2017 fue inferior a la comprometida: La III Conferencia de las Partes acordó impulsar la presentación de un proyecto conjunto para el control de las masas de agua compartidas, mediante la movilización de fondos comunitarios a través del programa Poctep y ambos países han trabajado intensamente en su elaboración.

El Ministerio, cumpliendo el compromiso adoptado en la XVIII reunión plenaria de la CADC y ratificado por la III Conferencia de las Partes, ha continuado, a lo largo de 2017, con los trabajos de actualización de la nueva página web del Convenio.

### **3. CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

Durante 2017, las negociaciones internacionales en el ámbito de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc) cul-

minaron en la 23ª Conferencia de las Partes (COP23) en Bonn (Alemania). España, como parte de la Cmnucc, del Protocolo de Kioto y del Acuerdo de París, ha continuado prestando, a través del Ministerio, al igual que en años anteriores, apoyo técnico, político y económico a todas las actividades de la Convención, en cuyas reuniones internacionales bilaterales y multilaterales ha participado activamente.

#### 4. CONVENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

La [Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación](#) (Cnuld), es el acuerdo internacional de obligado cumplimiento, para la protección del suelo y los ecosistemas terrestres en las zonas secas del planeta y en particular en África. En 2017 se celebró en China en septiembre, la 13ª Conferencia de las Partes.

#### 5. CONVENIO DE GINEBRA Y SUS PROTOCOLOS

El objetivo del Convenio de Ginebra sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia (Clrtap, por sus siglas en inglés) es disponer de un marco internacional de negociación que permita a los países juntar esfuerzos para establecer un control eficiente de las emisiones de contaminantes para proteger la salud y el medio ambiente contra la contaminación atmosférica que puede afectar a varios países. Este Convenio fue desarrollado en un principio en ocho Protocolos que son los precursores de buena parte de las directivas relacionadas con la calidad del aire. Durante 2017 se impulsó la ratificación de enmiendas a tres protocolos: Protocolo de Metales Pesados, Protocolo de Compuestos Orgánicos Persistentes (COP) y el Protocolo de Gotemburgo. España ratificó en diciembre de 2017 el Protocolo de Gotemburgo relativo a la acidificación, eutrofización y ozono troposférico. Asimismo, España inició el procedimiento para la ratificación de los otros dos protocolos que se espera culminen en 2018.

La activa participación de España en el Convenio de Ginebra ha permitido situar a representantes españoles en puestos técnicos y científicos estratégicos del Convenio como son la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre efectos y el Comité de Implementación. Esta participación activa es muy importante de cara a poder anticiparse a las Directivas europeas que proponga la Comisión para el cumplimiento de este Convenio en los países europeos.

## 6. CONVENIO DE ESTOCOLMO

La 8ª Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo se celebró a finales de abril de 2017, en Ginebra. Como resultado de la Conferencia, se adoptaron decisiones para incluir las parafinas cloradas de cadena corta y el éter de decabromodifenilo en el Anexo A del Convenio y el hexaclorobutadieno en el Anexo C (liberaciones no intencionales); se reconocieron los avances realizados en el Comité de Revisión respecto a la evaluación del dicofol y del ácido perfluorooctanoico (PFOA) y también sobre alternativas al ácido perfluorooctanosulfónico (PFOS).

Se presentó el informe de resultados de su primera evaluación sobre si el Convenio lograba su objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente contra los COP, que son muy tóxicos, persistentes, bioacumulables y, además, pueden transportarse a largas distancias. El informe concluye que el Convenio es un marco eficaz y dinámico para regular la producción, el uso, la liberación, la importación, la exportación y la eliminación de los COP en todo el mundo, sin embargo, su principal problema es una aplicación insuficiente.

Se han implantado todos los mecanismos y procesos prescritos por el Convenio para ayudar a la Partes a cumplir sus obligaciones, salvo los mecanismos relativos al cumplimiento. Entre sus recomendaciones destacan la ejecución a largo plazo del plan de vigilancia mundial, la actualización de los planes nacionales de aplicación y de los inventarios nacionales, así como de la legislación, el fortalecimiento de las actividades de asistencia técnica en las esferas prioritarias y la financiación sostenible para la aplicación del Convenio. Se presentó también el segundo informe de vigilancia mundial de los COP.

## 7. CONVENIO DE MINAMATA

El Convenio de Minamata tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio. El Convenio de Minamata entró en vigor el 16 de agosto de 2017. La primera Conferencia de las Partes (COP1) se celebró en septiembre de 2017. Al no haber concluido España el procedimiento de ratificación, su estatus en esta conferencia fue el de observador, sin derecho a voto. Se acordó celebrar la 2ª Conferencia de las Partes en noviembre de 2018 en Ginebra.

La COP1 adoptó decisiones relacionadas con el trabajo entre sesiones, en particular sobre la evaluación de la eficacia, el almacenamiento provisional

de mercurio, distinto del mercurio de desecho, los desechos de mercurio y los sitios contaminados. También se acordaron un programa de trabajo y un presupuesto para la Secretaría y decisiones para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, actividades del Programa Internacional Específico y orientación sobre el comercio de mercurio, las existencias y las fuentes de suministro de mercurio, las exenciones, la extracción de oro artesanal y en pequeña escala y las emisiones.

## 8. CONVENIO DE HELSINKI

El Convenio de Helsinki sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales tiene por objeto proteger a las personas y al medio ambiente de los efectos adversos de los accidentes industriales, que involucran productos químicos peligrosos. Los objetivos del Convenio están dirigidos a la prevención y preparación, para dar respuesta a los accidentes industriales capaces de causar efectos transfronterizos y regula la cooperación internacional, asistencia mutua, investigación y desarrollo e intercambio de información y tecnología.

En 2017 se celebraron varias reuniones preparatorias de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, que tendrá lugar en Ginebra, del 4 al 6 diciembre de 2018 y en la que se evaluarán los avances realizados para abordar accidentes industriales y químicos, con el fin de alcanzar los objetivos del Programa de Desarrollo Sostenible, horizonte 2030, y en las acciones prioritarias enunciadas en el 'Marco de Sendai' para la reducción del riesgo de catástrofes 2015-2030.

## 9. CONVENIO DE VIENA Y PROTOCOLO DE MONTREAL

En noviembre de 2017 se conmemoró el 30 aniversario de la adopción del Protocolo de Montreal, sobre sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), del Pnuma. Con este motivo, la Secretaría del Protocolo entregó los Premios Ozono. A España se le otorgó el premio especial al proyecto más ejemplar del continente europeo por su apoyo a proyectos que sustituyen el uso de sustancias que agotan la capa de ozono. Esta jornada conmemorativa fue seguida en España por más de 1500 personas en las redes y sirvió para recordar los avances y la contribución de España en la detección de ozono estratosférico y sus fenómenos, así como en sus proyectos para la reducción de estos gases que afectan a la capa de ozono a nivel mundial.

Dentro de la Convención de Viena, para la protección de la capa de ozono y del Protocolo de Montreal, sobre sustancias que agotan la capa de ozono,

destaca la adopción de la Enmienda Kigali. En ella se establece un mecanismo, a nivel mundial, para la retirada progresiva de la producción y comercialización de hidrofluorocarbonos (HFC), que son el principal grupo de gases fluorados de efecto invernadero. Durante la 13ª Conferencia de las Partes de la Convención de Viena y 29 Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal, celebrada en Montreal en noviembre de 2017, más de 21 países habían depositado su instrumento de ratificación nacional, por lo que gracias a ello esta Enmienda entrará en vigor en 2019. España actualmente está tramitando su pertinente instrumento de ratificación que espera tener aprobado en 2018.

## 10. CONVENIO DE ROTTERDAM

En 2017, durante la celebración de la octava Conferencia de las Partes del Convenio de Rotterdam, celebrada en Ginebra, se aprobaron, entre otras decisiones, la obligación de que exista un consentimiento fundamentado informado previo respecto del país importador en la exportación de las sustancias químicas peligrosas de las formulaciones siguientes: carbofurano, triclorfón, parafinas cloradas de cadena corta y compuestos de tributil estaño.

El Convenio de Rotterdam fue transpuesto en la UE mediante el Reglamento (UE) nº 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos. Con respecto al cumplimiento del citado reglamento por parte de España, que se han tramitado 1406 solicitudes de exportaciones fuera de la UE de los productos químicos peligrosos contenidos en este Reglamento, una de las cifras más altas de los últimos años. Con respecto a las importaciones se han registrado 34, cifra mucho más baja debido a que muchas sustancias están prohibidas en la UE o bien se fabrican en territorio europeo.

## 11. ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

El [Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional](#) (Saicm, por sus siglas en inglés) es el único foro mundial que reúne a todos los sectores y partes interesadas para hacer frente a los problemas de gestión de productos químicos y residuos, incluso los que no están regulados en convenios existentes.

La 4ª Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos (ICCM4, septiembre de 2015) decidió iniciar un proceso intersesiones (IP)

para la gestión racional de productos químicos y residuos después de 2020. Este proceso, que celebró su primera reunión en febrero de 2017 en Brasilia, planteó un ambicioso debate global con el que se pretende definir el futuro marco para la gestión racional de productos químicos y residuos. Este marco deberá contar con una visión, objetivos estratégicos e hitos clave que contribuyan a apoyar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Para los años 2018 y 2019 están previstas otras reuniones de este proceso y culminará en la 5ª Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos en 2020, en la que participarán, al mismo nivel, todos los implicados en la gestión de productos químicos y residuos. La voluntad política es fundamental para el éxito de este proceso y para promover el compromiso con la implementación real.

En 2017 se ha continuado con los trabajos en temas emergentes como el plomo en pinturas, disruptores endocrinos, nanotecnología y nanomateriales, químicos en productos, sustancias peligrosas en productos electrónicos y eléctricos y farmacéuticos persistentes en el medio ambiente.

## 12. CONVENIO DE ESPOO

El Convenio de Espoo, sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo, de Unece, establece una obligación general de notificación y consulta sobre todos los grandes proyectos que pueden tener un significativo impacto ambiental transfronterizo perjudicial. El grupo de trabajo de expertos del Convenio de Espoo se organiza a través de una reunión semestral con una reunión preparatoria en el Wipie, convocada por la Presidencia de la Unión Europea en Bruselas. Durante el primer semestre de 2017 España formó parte, como Vicepresidenta 1ª, del Comité de Implementación del Convenio de Espoo, asistiendo a las reuniones con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones de este Comité. En 2017 también tuvo lugar la 7ª MOP del Convenio, destacando como resultado la creación de un grupo ad hoc para la elaboración de los términos de referencia con el objeto de redactar una guía sobre la aplicación del Convenio a las extensiones de la vida útil de las centrales nucleares. España forma parte de este grupo cuya primera reunión se celebró en Luxemburgo. Asimismo, también se desarrollan otras actividades como cumplimentar los cuestionarios derivados de las directivas del Convenio de Espoo, coordinando la información que suministran las comunidades autónomas.

### **13. CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PROTOCOLO DE NAGOYA**

Tras la celebración, en diciembre de 2016, de la décimo tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la segunda reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya en Cancún, México, en 2017 se han iniciado los trabajos preparatorios para la siguiente cita en 2018. En particular, han dado comienzo los debates para establecer un proceso inclusivo que permita la adopción de un nuevo marco post 2020 en materia de biodiversidad.

### **14. CONVENIO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS**

En el marco de este convenio a nivel internacional y de la Declaración de intenciones entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Mauritania en materia de recuperación de especies locales extinguidas, se ha colaborado en el desarrollo del Plan de Acción para la conservación de la foca monje en el Atlántico oriental a través de acciones de seguimiento y protección de la especie y de recuperación de antílopes sahelosaharianos amenazados. También se reforzó la ejecución de las actuaciones previstas en los acuerdos y declaraciones de intenciones entre España y Francia para la protección de la diversidad biológica pirenaica, especialmente para especies como el oso pardo y la cabra montesa, y entre España y Portugal para la conservación del lince ibérico y el águila imperial ibérica.

En el plano comunitario, se aprobó el Plan de Acción de la UE contra el tráfico ilegal de especies silvestres, cuyo desarrollo en España supone un importante reto de conservación de las especies sometidas a furtivismo internacional y tráfico comercial.

### **15. CONVENIO DE RAMSAR**

En el marco de este Convenio se asistió al ‘Taller de planificación estratégica de MedWet’, celebrado en noviembre de 2017 en Liubliana (Eslovenia), donde se elaboró un nuevo plan estratégico MedWet para su presentación y posible aprobación en la siguiente reunión del Comité de Humedales Mediterráneos, previsto para octubre de 2018 en Dubai, durante la COP13 del Convenio Ramsar.

## 16. CONVENIO CITES

Dentro del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), España participa en calidad de Autoridad Científica, en el Grupo de Revisión Científica de la Unión Europea (SRG), así como en el Comité de Flora y el Comité de Fauna del Comité CITES. En este sentido, se ha publicado y divulgado a través de la página web del Ministerio tanto la información relativa a la documentación necesaria para la importación de trofeos de caza de especies CITES en España, como la ‘Metodología para la elaboración de los dictámenes de extracción no perjudicial para las especies CITES (Especies del Anexo B del Reglamento 338/1997)’.

### C - REPRESENTACIÓN BILATERAL ANTE DETERMINADOS PAÍSES

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente dispone de una red de consejerías en diferentes países, formando parte de la estructura de las Embajadas de España. En este apartado se exponen sus principales actuaciones en 2017.

#### 1. ALEMANIA

En 2017 Alemania asumió la Presidencia del G20. Entre las diversas actividades llevadas a cabo destaca la Reunión de Ministros de Agricultura, así como la creación de diversos grupos de trabajo en materia de energía, cambio climático, eficiencia de recursos y basuras marinas. El Secretario General de Agricultura y Alimentación del Ministerio representó a España en la Reunión de Ministros de Agricultura cuyo tema central versó sobre el agua y la agricultura. La Consejería por su parte, participó en todas las reuniones y grupos de trabajo que se celebraron a lo largo del año. Los resultados de estos grupos de trabajo se incluyeron en la Declaración Final de Jefes de Gobierno del G20 y supusieron la inclusión de estas materias en la agenda del grupo.

El Secretario General de Agricultura y Alimentación del Ministerio participó igualmente en la 9ª Cumbre de Ministros de Agricultura que se celebró en Berlín dentro del marco del Foro Global para la Alimentación y la Agricultura. La Cumbre reunió a más de 70 ministros que debatieron sobre ‘Agricultura y Agua: claves para la alimentación mundial’. La Consejería tomó parte en el foro preparatorio y asistió a la delegación española en su participación. En noviembre de 2017 se celebró en Bonn la COP-23, Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con la participación de la Ministra y de

la Secretaria de Estado de Medio Ambiente. La Consejería participó en las reuniones preparatorias con las autoridades alemanas y asistió a la delegación española durante su participación en dicha Conferencia.

En cuanto a la transmisión de información y novedades normativas, se destaca en 2017 la información relativa a la evolución de datos estructurales del sector agroalimentario, o las políticas alemanas en materia de lucha contra el cambio climático. Asimismo, se han mantenido intensas relaciones en torno a las negociaciones sobre el futuro de la PAC, las negociaciones comerciales internacionales o el bienestar animal.

En el ámbito de la promoción agroalimentaria destaca la participación en las ferias Fruitlogística, principal feria internacional de frutas y hortalizas, a la que acudieron más de 270 expositores españoles y Biofach, feria mundial de productos ecológicos, en la que participaron más de 120 empresas españolas a las que el Ministerio apoyó a través de un pabellón informativo.

## **2. ARGENTINA**

En el sector agroalimentario las actividades se centraron principalmente en 2017 en facilitar los requisitos y documentos sanitarios exigidos por los países de acreditación, Chile y Uruguay, para que los productos agroalimentarios españoles puedan ser exportados desde España. Además, se ha establecido una cooperación con las autoridades argentinas en materia de seguros agrícolas, transparencia de precios, estimaciones agrícolas y apertura de mercados.

En el sector de la pesca y la acuicultura se mantuvieron contactos con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Argentina, con el fin de establecer una colaboración bilateral en la materia.

En materia de medio ambiente existe interés en colaborar en materia de agua, así como en sostenibilidad ambiental y cambio climático.

En 2017 se creó, junto a las consejerías agrícolas de Alemania, Brasil, Estados Unidos y Países Bajos, el grupo CABA (Consejeros Agrícolas en Buenos Aires) con el fin de acometer de forma conjunta aquellos problemas comunes a los cinco países, fundamentalmente en todo lo relacionado con la transparencia en el comercio de productos agroindustriales.

La Consejería ha asistido y participado, a lo largo de 2017, en diferentes conferencias, reuniones y talleres:

- Comité Sanitario y Fitosanitario (SPS) en el ámbito de las negociaciones UE-Mercosur, reunido en marzo y junio de 2017.
- Reunión en la Delegación de la UE en Buenos Aires en relación a la Comisión Mixta Unión Europea-Argentina (asuntos sanitarios y fitosanitarios de acceso al mercado).
- Lanzamiento de la Campaña Fina 2017/2018 en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- Taller sobre resistencias antimicrobianas ‘La UE y Sudamérica trabajando conjuntamente sobre la resistencia antibacteriana – Salud Animal’.
- 130ª Edición de La Exposición Rural, tradicional muestra en la que se presentan los avances y novedades del sector ganadero y agroindustrial.
- VI Foro Nacional de Agronegocios organizado por el Grupo de Líderes Empresariales (LIDE) de Argentina.
- Presentación de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur a cargo del Canciller de Argentina y del Vicepresidente de la Comisión Europea.
- Presentación del documento ‘El campo y la política III’, con propuestas e ideas para políticas y acciones de interés para el sector agroindustrial de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (Coninagro).
- Jornadas sobre Resistencias Microbianas en la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.
- Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

### 3. BRASIL

Brasil vivió un 2017 agitado por la crisis económica y política a la que se sumaron factores de grave distorsión en el ámbito agroalimentario. En marzo de 2017 estalló el escándalo de la carne *fraca* que llevó al cierre temporal de importantes mercados de carne bovina brasileña, reabiertos posteriormente pero afectados de desconfianza y cautelas. Otro tanto sucedió con la carne de ave denunciada por salmonelosis y con la pesca y productos pesqueros, sectores en los que las autoridades brasileñas decidieron suspender las exportaciones con destino a la UE en tanto no se solucionen los defectos hallados en establecimientos y en buques exportadores.

En 2017, el mercado brasileño se abrió para la carne y los productos derivados del conejo, las pieles curtidas de lagomorfos, semen de bovino, lagomorfos para fines de cría, comerciales o de reproducción, y se amplió el certificado de inspección sanitaria (CIS) de carne porcina y productos procesados de porcino a la carne *in natura* (fresca).

A petición de las autoridades brasileñas se actualizaron las listas de establecimientos españoles habilitados a exportar a Brasil en los tres sectores sujetos a *pre-listing*: carne y productos cárnicos, leche y derivados lácteos y pescados y productos de la pesca y se puso en marcha el nuevo sistema de registro electrónico de productos y etiquetas, establecido por el Ministerio de Agricultura brasileño.

En 2017 la Consejería prestó asistencia a la delegación española en el Congreso Mundial de la Viña y del Vino, celebrado en Rio Grande del Sur y acompañó al candidato español a la Dirección General de la Organización Internacional de la Viña y del Vino en sus reuniones de presentación en Brasilia. Asimismo, participó en el *Talks del Global Agrobusiness Forum*, sobre agricultura del futuro y nuevas tecnologías, celebrado en São Paulo y en diversos eventos de carácter técnico-veterinario celebrados en América Latina y España. Se presentó la Estrategia española ‘Más alimento, menos desperdicio’, en los Diálogos Sectoriales UE/Brasil, de Rio de Janeiro y se colaboró en los trabajos preparatorios del VIII Foro Mundial del Agua, a celebrar en Brasilia en 2018.

En el ámbito del medio ambiente, se asistió a todas las reuniones organizadas por la delegación de la UE y por las autoridades del país, relacionadas con la implementación de los compromisos brasileños en la COP 21 de París y, cabe destacar el trabajo realizado para la visita en el mes de abril de 2017 del Presidente del Gobierno de España a Brasil, en especial para la firma del Plan de Trabajo para el desarrollo del memorándum de entendimiento sobre cooperación en materia de recursos hídricos suscrito entre España y Brasil en 2015.

#### 4. CANADÁ (ACREDITACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ESTADOS UNIDOS)

En 2017 la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) autorizó 38 nuevos establecimientos españoles para la exportación de carne y productos cárnicos. En total, España tiene autorizados 186 establecimientos. La gran mayoría cuentan con la autorización para exportar carne y productos cárnicos de porcino.

En materia de sanidad vegetal se ha enviado al CFIA en noviembre de 2017 la propuesta española de procedimiento de control de riesgo para *Tuta absoluta* en tomate de procedencia española.

Se han llevado a cabo gestiones para lograr los certificados sanitarios para la exportación de semen de equino congelado, embriones de bovino

y para la exportación permanente de équidos Pura Raza Española a Canadá.

En 2017 fue necesaria la intervención de la Consejería en tres casos para asistir a exportadores españoles con problemas de retención de mercancías en la frontera por problemas en los certificados sanitarios o en el etiquetado.

Asimismo, la Consejería realizó labores de apoyo y asistencia a la representante de España de la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura que participó en la 39ª Reunión de la Organización de Pesca del Atlántico Noroccidental (NAFO), celebrada en Montreal en septiembre de 2017 y a la Directora de la Oficina Española de Cambio Climático que, representando a la Ministra, participó en la Reunión Ministerial de seguimiento de la COP21, celebrada en Montreal en octubre de 2017.

## 5. CHINA

La actividad de la Consejería se centró en el asesoramiento a las empresas españolas para facilitar el acceso al mercado chino de los productos agroalimentarios y en gestionar las múltiples incidencias producidas en la entrada de productos españoles por las aduanas de China. En 2017, China estableció nuevas exigencias de registro de las fórmulas de las leches infantiles. Las exportaciones agrarias españolas en 2017 ascendieron a 1532,6 millones de euros, lo que supone un 7,3% más que el año anterior. Los productos agrarios suponen el 21,5% de las importaciones chinas procedentes de España. El principal producto es la carne y despojos de porcino, cuyas ventas ascendieron a 580,6 millones de euros (una bajada del 11,5% respecto al año anterior). Aun así, la carne y despojos de porcino supuso el 37,4% del total de las exportaciones agrarias de España a China, y España gana cuota de mercado y se convierte en el primer exportador de carne de cerdo y el segundo si se considera la carne más los despojos. Las exportaciones de vinos ascendieron a 173,5 millones de euros, aumentando un 21%, y las de aceite de oliva a 150,4 millones de euros aumentando un 10%.

La Consejería participó en las negociaciones con las autoridades chinas de un protocolo de exportación de uva de mesa y de carne de ovino y en la modificación del protocolo de porcino y de caballos vivos. También se llevaron a cabo gestiones para el reconocimiento del estatus sanitario de España en relación con la encefalopatía espongiforme bovina y la influenza aviar, así como del proyecto de las autoridades chinas de exigir un certificado sanitario para los productos de bajo riesgo, el cual fue finalmente aplazado dos

años. Asimismo, la Consejería gestionó la actualización de los registros de fabricantes de productos lácteos, pesqueros y cárnicos, la ampliación de 20 nuevas empresas autorizadas a exportar alfalfa, y realizó el seguimiento del Acuerdo de China con la UE para la protección mutua de las indicaciones geográficas, que concluyó con la publicación de la lista de 100 IG protegidas.

En cuanto a las acciones de promoción alimentaria, la Consejería participó junto con las empresas del sector en las ferias SIAL- Shanghai; la feria de frutas Fruitlogística, en Hong Kong; *la Food, Meat and Aquatic products* en Cantón; la Conferencia sobre Industria Vegetal China celebrada en Yuxi, provincia de Yunnan; así como la *China International Meat Industry Exhibition* celebrada en la ciudad de Qingdao, en las que se realizaron presentaciones sobre los sectores españoles en los eventos paralelos.

A finales de 2017 visitó China el Secretario General de Agricultura que participó en la quinta Cumbre de la Sanidad y la Seguridad Alimentaria. Durante su estancia, el Secretario General se reunió con su homólogo de AQSIQ (Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena) y con el Viceministro chino, con quien, además de repasar los expedientes de acceso al mercado chino pendientes, firmó el Protocolo de exportación de melocotones y ciruelas, que se acordó a mediados de 2016. Por su parte, con el Viceministro de Agricultura firmó un memorándum de entendimiento entre ambos Ministerios para reforzar la cooperación futura.

## 6. COSTA RICA (ACREDITACIÓN EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE)

En 2017 el sector agroalimentario y pesquero español ha continuado experimentando un buen comportamiento exportador en la región, logrando incrementar nuestras exportaciones agroalimentarias en un 22% en relación al 2016, estableciéndose nuestra tasa de cobertura, para 2017, en un 39%. Los principales países de destino de las exportaciones españolas en esta área fueron la República Dominicana (42%), Panamá (17%), Costa Rica (15%) y Guatemala (12%), estando repartido el resto (14%) entre El Salvador, Jamaica, Honduras y Nicaragua.

En el período comprendido entre los años 2014 al 2017, en el área de Centroamérica y del Caribe se ha producido un incremento de las exportaciones agroalimentarias españolas de un 64%.

A lo largo de 2017 ha continuado el trabajo de puesta en marcha de los procedimientos derivados del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y

Centroamérica (AdA) que entró en vigor al final de 2013, si bien los cambios en las normas de aplicación se han ido implantando progresivamente desde 2014. Dicho acuerdo se aplica a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, quedando fuera la República Dominicana y Jamaica.

Transcurridos 4 años de la entrada en vigor del AdA y a pesar de las dificultades que representa la puesta en marcha de este nuevo procedimiento en las relaciones comerciales, nuestro sector agroalimentario y pesquero ha experimentado un incremento del 48%. Entre las causas de dicho incremento cabe indicar que en 2017 el sector agroalimentario español se benefició de nuevo de la coyuntura de la política monetaria de la UE y del nivel relativamente bajo y estable del euro frente al dólar de Estados Unidos (USD), lo que nos hace ser mucho más competitivos en los mercados del área de influencia de dicha moneda. También influyó la desaparición de los aranceles de importación propiciados por el AdA en productos agropecuarios de interés para nuestras empresas así como los estándares de calidad y la seguridad alimentaria de nuestra producción. El caso del vino y del aceite refleja lo anteriormente descrito. Las exportaciones españolas en 2017 de vino, que representan casi el 12% de todo nuestro comercio exterior en la región, y cuyo arancel se redujo a cero por el ya citado acuerdo de asociación, ha experimentado un incremento del 10%, y el aceite de oliva que supone un 12% de las exportaciones españolas, logró un incremento del 35%.

La Consejería del Ministerio para la Región Centroamericana, con sede en Costa Rica, se ha encargado de ayudar a nuestras empresas agroalimentarias para que puedan verse beneficiadas en los procedimientos de importación en Centroamérica de los productos españoles. Por otro lado, la Consejería ha continuado con acciones de colaboración técnica con las autoridades centroamericanas en materia de agricultura, pesca y cambio climático.

## 7. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En 2017, dentro del marco del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario se destacan las siguientes actuaciones:

- Para impulsar la publicación del Plan de Trabajo Operativo para importación en Estados Unidos de peras y manzanas procedentes de la Unión Europea, se celebraron diversas reuniones con el Servicio de Inspección Sanitario de Animales y Plantas (APHIS, por sus siglas en inglés).
- Se han mantenido reuniones técnicas periódicas para consensuar los tratamientos de control de la ragholetis, mediante atmósferas contro-

ladas a altas temperaturas (CATTTS, por su siglas en inglés) e irradiación, con el fin de exportar cerezas españolas.

- Se transmitió a APHIS y al Servicio de Inspección (FSIS, por sus siglas en inglés) la lista de invernaderos registrados para producción de pimientos y tomates.
- Finalizaron los trabajos técnicos de reconocimiento de equivalencia para moluscos bivalvos vivos entre la UE (España y Países Bajos) y Estados Unidos.
- Para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino, se han autorizado tres nuevos establecimientos españoles y se ha comprobado su inclusión en la lista oficial, compuesta en la actualidad por 27 establecimientos.
- La Consejería ha apoyado el reconocimiento y defensa de las etiquetas de calidad diferenciada participando en reuniones con la *National Olive Oil Association* (NOOA, por sus siglas en inglés) y con la *National Association of Beverages Importers* (NABI, por sus siglas en inglés) así como en diversos eventos desarrollados por ellas. También se han mantenido reuniones con los consejeros de agricultura de los principales países productores de aceite de oliva de la cuenca mediterránea, con el objetivo de prevenir una potencial *Marketing Order* sobre este producto en la *Farm Bill* de 2018.
- En 2017 se ha requerido la asistencia de la Consejería en quince ocasiones para ayudar a los exportadores agroalimentarios españoles a superar las dificultades y retenciones de sus productos en la inspección sanitaria de frontera (re-etiquetado de mercancía, reexpedición de documentación, interpretación de problemas administrativos, etc.) Asimismo, se han atendido consultas escritas sobre etiquetado de alimentos.

En el área de pesca, se ha actualizado el *Affirmative Finding* de España, que acredita el cumplimiento de la *Marine Mammal Protection Act*, y que permitirá exportar atún.

En materia de medio ambiente, la Consejería participó activamente en la Acción Diplomática por el Cambio Climático impulsada por la Delegación de la UE ante los Estados Unidos (Eudel), formando parte del grupo impulsor.

En otoño de 2017 tuvo lugar en la sede del Banco Mundial en Washington DC la reunión del Consejo del GEF (*Global Environment Fund*), en la que participó la Consejería junto al Ministerio de Economía y Competitividad. En esta sesión se aprobaron los proyectos financiados por el GEF en materia de medio ambiente y cambio climático.

## 8. FRANCIA

Los primeros meses de 2017 han estado marcados por los incidentes en Francia en contra del vino español, con el volcado de camiones, ataques a importadores y altercados en grandes superficies. Con el objetivo de evitar que estos incidentes se repitan en el futuro, ambos países decidieron la constitución de un Comité Mixto del vino, siguiendo el modelo exitoso del Comité Mixto de frutas y hortalizas. El 24 de mayo de 2017 se celebró en Madrid una primera reunión para facilitar el diálogo entre administraciones y profesionales de los dos países, donde los representantes franceses mostraron de forma unánime su rechazo a los citados incidentes. En julio se constituyó formalmente en París el Comité, para organizar los trabajos en un plenario anual a celebrar de forma alterna en España y Francia y en torno a dos grupos temáticos: uno en relación a la competitividad y los aspectos económicos del sector, con el fin de anticipar posibles dificultades en el mercado, el otro, relativo a los aspectos normativos, con el objetivo de establecer posiciones franco-españolas fuertes en temas de políticas europeas e internacionales.

El Comité Mixto de frutas y hortalizas se desarrolló satisfactoriamente un año más, organizándose en Francia las reuniones de los grupos de contacto de la fresa (en Agen, en febrero), del melocotón y la nectarina (en Montpellier, en mayo) y de ajo (en Toulouse, en diciembre).

Como cada año, París acogió el Salón Internacional de la Agricultura. También fue la ciudad elegida en 2017 para otros eventos de importancia para el sector agrario, como la reunión de alto nivel de ministros de la Unión Europea, convocada a propuesta de la Comisión para analizar la situación actual de la *Xylella fastidiosa* en la UE e intercambiar puntos de vista para su erradicación.

La Consejería participó activamente a lo largo del año, en las intensas relaciones mantenidas entre Francia y España en torno al futuro de la PAC y a los comités mixtos e, igualmente, en apoyar la candidatura española a la Dirección General de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV, por sus siglas en inglés), cuyas elecciones se celebrarán en julio de 2018. En materia de medio ambiente, Francia ha liderado en 2017 la lucha contra el cambio climático, con eventos de importancia como la One Planet Summit, celebrada en diciembre en París, y con proyectos concretos del Gobierno francés como el Plan Clima presentado en julio de 2017 para los próximos 5 años.

## 9. INDIA

En 2017 el Ministerio de Agricultura indio autorizó las pruebas de tratamiento en tránsito en frío para exportación de fruta para consumo en fresco de España a la India, sobre la base del Manual de Procedimientos para la certificación de dicho tratamiento, presentado en noviembre de 2016 por España. Dichas pruebas se llevaron a cabo entre junio y octubre de 2017 con variedades comerciales de fruta de hueso. A finales de año se recibió la autorización para iniciar pruebas con caqui. Asimismo, en 2017, se mantuvieron reuniones bilaterales con el Gobierno de India, para analizar temas de interés común, en ámbitos como la protección vegetal y la sanidad animal y se autorizaron los certificados de exportación de porcino y productos del porcino de España e India.

En lo referente a la importación de productos de India, la Consejería participó en las reuniones convocadas por la Delegación de la UE en la India, para tratar asuntos como la implantación en 2017 por India del certificado fitosanitario electrónico; la entrada en vigor de Reglamento (UE) 2017/983 de la Comisión, por el que se reduce el límite máximo de residuos de triciclazol en el arroz; la intensificación de las inspecciones en India, para el control en marisco importado de India de antibióticos no autorizados para su uso en animales para la producción de alimentos y las buenas prácticas en acuicultura, entre otros.

En materia de infraestructuras y servicios medioambientales, la Consejería asistió a foros de intercambio de experiencia y conocimiento sobre equipamientos, tecnologías, productos y servicios. Más de 3500 ciudades indias requieren actualizaciones significativas en sectores como el del ciclo del agua y el de los residuos. Existe una creciente sobreexplotación de aguas subterráneas en cuencas como la del Ganges, un escenario de incertidumbre climática con impactos negativos en la recarga de la capa freática, y un reto de correcta gestión de la tensión hídrica y disponibilidad de agua dulce renovable, superficial y en el subsuelo. La recuperación de ríos figuró en la agenda de la visita del Primer Ministro de India a España en mayo de 2017. En representación del Ministerio, la Consejería participó en la Tercera sesión del Comité Codex de Especies y Hierbas Culinarias (CCSCH3), que se celebró en Chennai, en febrero de 2017). Asimismo, por invitación del Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores del Gobierno de India, la Consejería intervino con ponencias en jornadas y seminarios organizados en diversas ciudades indias sobre temas relacionados con la agricultura, la cadena alimentaria, la calidad del aire en las ciudades indias, la gestión de residuos, la sostenibilidad y el clima.

Junto con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España se ha trabajado en el acceso de productos y servicios agroalimentarios y ambientales españoles innovadores al mercado indio, en el asesoramiento a empresas españolas y sus organizaciones y asociaciones y se visitaron ferias agroalimentarias y otros eventos (Agrimach, GRAM-Kota, *World Food India*, *4º Water India 2017*, *World Water Week*), y en las iniciativas promovidas por España en India, como el Día Mundial de la Tapa.

## 10. ITALIA

El año 2017 ha sido el más seco en Italia desde el 1800, provocando daños en el sector agroalimentario italiano por más de 2.000 millones de euros. Este fenómeno provocó una caída general en la producción y una caída en el empleo para las campañas de cosecha de -5,6%, en el tercer trimestre de 2017 en comparación con el mismo período del año anterior. La situación ha sido particularmente grave en las Regiones del Sur y en las islas (Campania, Lucania, Molise, Apulia, Calabria, Cerdeña y Sicilia) lo que ha llevado a muchas administraciones regionales a solicitar el estado de calamidad al Gobierno.

Italia, a lo largo del 2017, fue sede de varios eventos internacionales, así en octubre se reunió el G7 de Agricultura, centrado en temas como la erradicación del hambre, la lucha contra el cambio climático, la reducción del desperdicio alimentario, la protección de la renta de los agricultores, la tutela de las indicaciones geográficas y la lucha contra los fraudes en el comercio electrónico. Al cierre, se aprobó la Declaración de Bérgamo.

También en octubre se celebró la Cumbre Internacional ‘Agua y Clima. Encuentro de los grandes ríos del mundo’, para integrar el agua entre las prioridades de las negociaciones internacionales sobre el cambio climático.

En el ámbito europeo, se celebró en junio en la sede del Ministerio de Políticas Agrícolas italiano la reunión del Comité Mixto de Frutas y Hortalizas España-Francia-Italia. En este mismo mes se reunió el grupo de fitosanitarios y se organizó un encuentro del grupo de contacto de la manzana y la pera. En marzo había tenido lugar en Sulmona la reunión del grupo de contacto del ajo con la participación de delegaciones de los tres países.

En 2017 el Gobierno italiano extendió las normas de etiquetado obligatorio a los sectores de la leche y los quesos, el arroz, el tomate, las setas y las frutas. También se instituyeron marcas de calidad facultativas, con su correspondiente pliego de condiciones, como la denominación ‘Producto de

montaña'. Otra línea de acción fue la aprobación de la ley contra el desperdicio de alimentos y se creó el Banco de Tierras para facilitar el acceso a la tierra e incentivar así a los jóvenes agricultores.

En el tema medioambiental, Italia propuso a España adherirse a la iniciativa del Santuario Pelagos para la preservación de los cetáceos, para incluir el Golfo de León y las islas Baleares y crear un sistema de áreas marinas protegidas en defensa de la biodiversidad. En el tema de recuperación energética de residuos, la Comisión Europea elogió a la ciudad de Milán, por el aprovechamiento de los residuos biodegradables a través de la digestión anaeróbica.

La Consejería en 2017 llevó a cabo trabajos de investigación para la posible producción de cerdo ibérico o de productos de cerdo ibérico por operadores italianos para apoyar la posición española ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre nuestra Norma de Calidad del Ibérico. También se realizaron informes sobre el nuevo sistema de etiquetado de la miel en Italia, sobre la normativa que regula la producción y comercialización de harina y de pan integral, sobre datos estadísticos referentes a la producción y comercialización de lechazos italianos, así como de los precios en origen y del número de canales que exportan a España y sobre las medidas tomadas por las administraciones italianas para combatir la sequía en este ejercicio. Se colaboró en la celebración del día de la tapa española y en la presentación de la organización interprofesional de la carne, Provacuno, para promocionar la carne española. En cuanto a las incidencias en los intercambios comerciales agroalimentarios entre España e Italia, fueron 68 los expedientes abiertos durante 2017 y se realizaron también 126 actuaciones informativas.

## 11. MARRUECOS

El sector agrícola y pesquero marroquí sigue siendo clave en la evolución económica y social del país, con valores sobre el PIB en el caso agrícola entre el 11,1% y el 14% en función de las condiciones climáticas del año (la ganadería representa el 30% del PIB agrícola) con crecimientos cercanos al 7,7% anual.

En relación al Acuerdo de Pesca UE-Marruecos, durante 2017 la utilización del Acuerdo por parte de la flota española fue de 179 licencias. En octubre se reunió la Comisión Mixta del Acuerdo. En tanto que Acuerdo multiespecífico, los barcos europeos pescan 83.000 t al año, lo que supone el 5,6% de las capturas totales en la zona, por un valor aproximado de 80 millones de euros. Las capturas de la flota española que faena al amparo del Acuerdo se

sitúan en una media del 7% (7314 t) de especies de las distintas categorías. El resto de los países europeos que hacen uso del Protocolo suman 75.686 t (93%) de las capturas de pequeños pelágicos: sardina, caballa y jurel, principalmente.

En 2017 se realizó por una consultoría externa la Evaluación del Protocolo de Pesca UE/ Marruecos antes de su finalización. Los resultados de la evaluación fueron en general positivos, considerado globalmente como un “acuerdo beneficioso” que ha satisfecho a la mayoría de las partes interesadas. El documento lo considera un éxito y destaca que es un modelo para la negociación de futuros protocolos con Marruecos o con otros países terceros.

Por otra parte, en 2017 se celebró la reunión anual del Comité Mixto de seguimiento del Memorándum de entendimiento relativo a la cooperación y asistencia mutua en materia de ganadería. Los principales temas tratados versaron sobre la situación sanitaria en la región frente a las principales enfermedades (lengua azul, FA, rabia, peste equina, FVR, etc.), y en establecer nuevas líneas de cooperación en materia de apicultura y producción caprina, entre otros temas.

En materia de sanidad vegetal, 2017 ha estado marcado por el problema de la bacteria *Xylella fastidiosa*, que persiste desde el 2013 en varios países de Europa, en el Norte de América y Centroamérica y en Asia, y amenaza a Marruecos, lo que hace que sus exigencias sanitarias sean más estrictas. En materia de agua y sequía, Marruecos se caracteriza por la irregularidad anual y la variabilidad interanual de las precipitaciones, Durante 2017, la mayoría de las 9 cuencas hidrográficas existentes han conocido déficits hídricos. Se dispone de una capacidad actual, de casi 17.600 millones de metros cúbicos en más de 140 embalses disponibles. Desde mayo de 2017 no se han observado precipitaciones en todo el país. Frente a esta situación, la agricultura en Marruecos es la gran perjudicada, pero también y especialmente, el medio rural y sus gentes que dependen de las precipitaciones para salir adelante y que puede suponer un potencial problema socioeconómico a corto y medio plazo si la situación no cambia.

Una vez más se celebró el SIAM 2017 - Salón Internacional de Agricultura de Marruecos (Meknès), ocupando el Pabellón de España más de 500 m<sup>2</sup> de exposición, donde 27 empresas españolas mostraron su oferta, ampliamente diversificada. Además en el acto paralelo denominado los “Assises” con el lema ‘Agricultura y Seguridad Alimentaria al hilo del agua’, la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España par-

ticipó en la mesa redonda sobre la agricultura del futuro y la participación de los jóvenes. Durante su estancia se celebró una reunión bilateral con el Ministro de Agricultura marroquí para tratar los diferentes temas de interés para ambos países.

## 12. MÉXICO

La Consejería en México acordó con el órgano correspondiente del Ministerio mexicano (Senasica) la aprobación de nuevos certificados zoosanitarios de exportación de abono con contenido animal, animales de laboratorio (cuyos, ratas y ratones); alimentación animal para aves con ovoproductos, productos lácteos y/o miel; asnos somalíes, caballos, cueros y pieles frescas, verdes, saladas de las especies bovino, ovino y caprino y despojos y vísceras de porcino. Estos productos se incorporan al listado de productos ya autorizados para su importación a México.

Tras las auditorías y visitas de inspección a 36 mataderos de porcino interesados en exportar a México, se estableció un sistema de muestreo para su visita. El resultado final fue la incorporación de los 36 mataderos al listado de plantas autorizadas. Asimismo, se logró la inclusión de dos plantas de productos elaborados de ave a dicho listado. Tras esta actualización, en 2017 hay un total de 220 plantas cárnicas autorizadas para exportar sus productos a México.

Por otro lado, en 2017 continuó la exportación de fruta de hueso proveniente de Extremadura hacia México, de acuerdo al Plan de Trabajo para la Exportación de Fruta de Hueso acordado en agosto de 2016. Debido a la apertura del mercado mexicano a nuevos productos agroalimentarios y el afianzamiento de las empresas exportadoras españolas, en los últimos años se mantiene un ritmo creciente en el volumen de productos exportados a México y que, según los últimos datos conocidos, arrojan una balanza positiva para España superior a los 100 millones de euros.

La Consejería apoyó la presencia de empresas españolas en las ferias Anad-Alimentaria, *Gourmet Show*, Pescamar, Día de la Tapa, Muestras de Vinos de España y Día del Vino Español y presentaciones de consejos reguladores de vinos con DOP. También se ha participado en la promoción de la gastronomía española en medios de comunicación locales y otros eventos.

Además, participó en seminarios, congresos y foros institucionales y promocionales, entre los que destacan los foros internacionales de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), Foro Global Alimen-

tario 2017, *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPPC) y la Reunión Internacional de Alto Nivel sobre la Iniciativa Global ‘Crecimiento Azul para América Latina y El Caribe’.

Finalmente, la Consejería continuó con su labor de intervención ante las autoridades mexicanas para liberar productos agroalimentarios retenidos en las aduanas por motivos sanitarios, procedentes de España. Las gestiones realizadas dieron un resultado favorable para los exportadores en todos los casos que se presentaron.

### 13. REINO UNIDO (ACREDITACIÓN EN IRLANDA)

El inicio formal de las negociaciones del *brexit* ha marcado la actividad de 2017 que ha finalizado con la aprobación por el Consejo Europeo de la primera fase de la negociación, alcanzando el Reino Unido y la Unión Europea un acuerdo sobre los derechos de los ciudadanos, la factura del *brexit* y la frontera con la República de Irlanda.

El Reino Unido ha declarado su intención de abandonar el Mercado Único y la Unión Aduanera y su objetivo de alcanzar un ambicioso y fortalecedor acuerdo comercial con la Unión Europea, sin que haya trascendido ninguna estrategia del mismo en 2017. Su salida del Mercado Único y los futuros acuerdos comerciales con terceros países pueden comprometer el mantenimiento de los altos estándares alimentarios y de bienestar animal de la UE, con el consiguiente incremento del precio para los consumidores británicos.

La actividad de la Consejería ha estado focalizada en el seguimiento de estas negociaciones y en las repercusiones que para el sector agrario y alimentario pudieran tener, dado que la UE es el principal socio comercial del Reino Unido. Este seguimiento se ha llevado a cabo también en Irlanda, dada su estrecha e interdependiente relación comercial con el Reino Unido y las dificultades a salvar para evitar la imposición de una frontera física con Irlanda del Norte. Para ello, se han mantenido múltiples encuentros con los organismos más representativos del sector agrícola del Reino Unido, como la *National Farmers' Union* (NFU), la *Country Landowners Association* (CLA), la *Food and Drinks Federation* (F&DF), la *Food Standards Agency* (FSA) y el Ministerio de Agricultura británico (Defra).

En 2017 se celebró en Londres la 26ª Conferencia Internacional del Consejo Internacional de Cereales así como la de 8ª y 9ª Sesiones del Comité de Asistencia Alimentaria. En el mismo escenario se celebró la 52ª sesión del

Consejo de la Organización Internacional del Azúcar y el Seminario Internacional denominado ‘Nuevos caminos hacia la sustentabilidad’.

En relación con la promoción alimentaria, entre los eventos más relevantes con participación española celebrados en Londres, destacan: ‘*Taste of London*’, *Speciality & Fine Food Fair*, Rioja 10X10 Tasting Event y el acto de presentación ‘Cava de Paraje Calificado’ que contó con la asistencia del Director General de la Industria Alimentaria.

En este mismo ámbito, la Consejería participó en Dublín en la Conferencia ‘*Food Wise 2025: Challenge, Ambition, Opportunity*’, iniciativa del sector agroalimentario irlandés que persigue un crecimiento sostenible y de calidad de su producción, y en la que también se debatieron los cambios a adoptar tras la salida del Reino Unido de la UE.

#### 14. RUSIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)

Las actividades de la Consejería en la Federación Rusa en 2017 han continuado bajo el marco de las sanciones a la importación de productos agroalimentarios (cárnicos, lácteos, pescado, frutas y hortalizas) establecidas por el Gobierno ruso en agosto de 2014 y ampliadas a fines de octubre de 2017 a nuevos productos (subproductos de carne de vacuno, porcino, ovino y caprino y grasas de cerdo, de ave y de vacuno).

En el ámbito sanitario se han gestionado posibilidades de exportación de animales vivos (cabras), material genético ovino y caprino, insectos entomófagos para la lucha biológica, requisitos sobre harinas de carne y polen. Asimismo, en el marco de relaciones bilaterales entre servicios veterinarios se han emitido informes sobre la situación de la influenza aviar en España, información sobre establecimientos autorizados por Rusia para exportar, incidencias detectadas en medicamentos veterinarios y solicitudes de investigación de las autoridades rusas por detección de productos sancionados en sus fronteras.

En temas fitosanitarios se destaca la coordinación de inspecciones de técnicos rusos en empresas españolas de material de siembra y la información sobre los nuevos requisitos rusos sobre plagas y enfermedades en productos vegetales.

En el ámbito medioambiental se ha avanzado en las negociaciones para formalizar un primer Plan de trabajo bilateral en cooperación medioambiental, con la gestión del agua como actividad principal.

Respecto a las acciones promocionales se han mantenido las visitas y el apoyo a las empresas españolas en las ferias agroalimentarias Prodexpo y *World Food* (en Moscú), y el apoyo a la organización en Moscú del Día Internacional de la Tapa, junto a la Oficina Comercial y de Turismo de la Embajada de España.

La colaboración con empresas españolas, en particular con Mercasa, Agroseguro y Conxemar, se ha concretado en el apoyo de la Consejería en dudas y consultas, visitas e informaciones sectoriales.

Se ha realizado un seguimiento de la política agraria, pesquera y medioambiental del Gobierno ruso, emitiendo informes semanales de situación e informes sectoriales (carne, hortalizas, frutas) y elaborando informes sobre las relaciones agroalimentarias y pesqueras de Rusia con terceros países, en particular con sus actuales proveedores (Turquía, Egipto, Marruecos, Latinoamérica, etc.).

A Lo Largo De 2017 se ha desarrollado una intensa colaboración con el Instituto Científico para la Calidad de la Cerveza, Bebidas No Alcohólicas y Vino, al ser España el primer exportador de vino a granel a Rusia, que podría formalizarse en un programa de cooperación y, por último, se ha mantenido reuniones mensuales con la Delegación de la Comisión Europea en Moscú.

#### **15. SINGAPUR (ACREDITACIÓN EN FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, TAILANDIA Y VIETNAM)**

A lo largo de 2017 se ha ido consolidando la labor de la Consejería de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España en Singapur, la cual quedó formalmente constituida a finales de 2016 y tiene un ámbito de competencias regional para el Sudeste Asiático (incluyendo Singapur, Tailandia, Filipinas, Malasia, Indonesia, Vietnam y Filipinas).

Destaca de forma muy especial el trabajo realizado en aras de la internacionalización, mejorando el acceso al mercado de los productos agroalimentarios y pesqueros españoles al Sudeste Asiático, asesorando a empresas, y colaborando en la resolución de algunos incidentes puntuales en el despacho de aduanas.

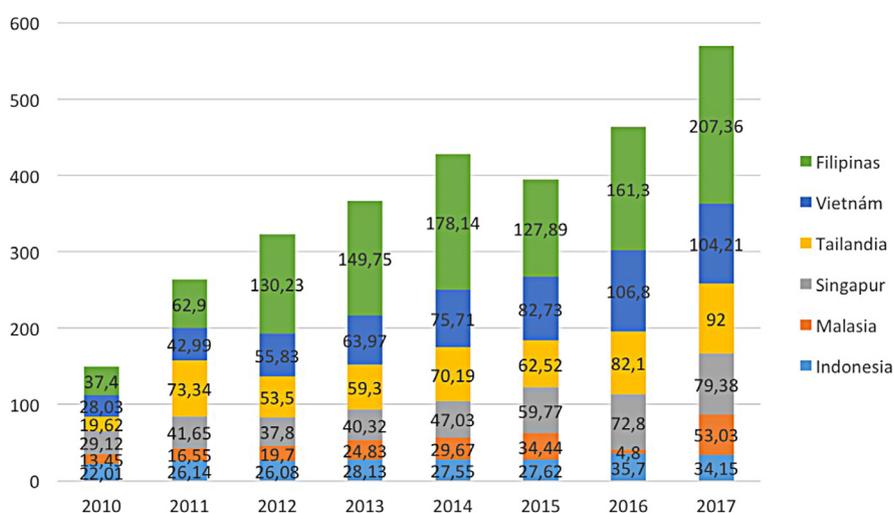
En materia de acuerdos sanitarios y fitosanitarios se ha producido en 2017 la apertura del mercado vietnamita a las exportaciones de carne de vacuno, la visita de inspección a España por parte de las autoridades tailandesas para la exportación de cereza, la ampliación de la lista de empresas au-

torizadas a exportar carne de porcino a Malasia y el levantamiento de las restricciones por gripe aviar de alta patogenicidad en varios países.

En su conjunto, la región del Sudeste Asiático representa un mercado de más de 500 millones de consumidores al cual España exportó productos agroalimentarios y pesqueros por valor de 570 millones de euros en, lo que representa un crecimiento en valor de nuestras exportaciones del 13% respecto al año 2016.

En la gráfica se muestra en detalle la serie histórica de estas exportaciones disgregada por países para el periodo 2010-2018, en la que se aprecia una clara tendencia positiva de las mismas.

Gráfico 46: Exportaciones agroalimentarias y pesqueras al Sudeste Asiático, 2010-2017  
(En millones de euros)



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente de España en Singapur

Asimismo, en 2017 la Consejería fue invitada como ponente en la 4ª Conferencia Asiática sobre Seguros Agrarios. La participación de la Consejería en esta conferencia ha permitido dar a conocer la experiencia de éxito del modelo público-privado de seguros agrarios español.